



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV N° 68 CIUDAD UNIVERSITARIA 6 DE OCTUBRE DE 1980

Actividades académicas

Se realizó en Mérida,
Yucatán

VII TALLER DE ACTUALIZACION BIOQUIMICA

→ 5

Del 20 al 23 de octubre

SIMPOSIO DNA RECOMBINANTE: METODOLOGIAS

→ 6

En el Auditorio
"Nabor Carrillo"

CURSO DE MICRO- PALEONTOLOGIA APLICADA

→ 6

Se llevó a cabo en la
FES Cuautitlán

CURSO DE TAXONOMIA Y CLASIFICACION DE SUELOS

→ 7

En Mérida, Yucatán

CONCLUSIONES DEL PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE POLITICAS DE INVESTIGACION

- ★ En el desarrollo científico y tecnológico radica la libertad y la soberanía
- ★ La formación de recursos humanos y la creación de una infraestructura local asegurará la estabilidad de los programas
- ★ La investigación puede originar una redistribución de los ingresos nacionales

→ 2 a la 4

INICIATIVA DE DECRETO PARA REGULAR LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR AUTONOMAS

→ 15 a la 18

En este número: **LA GACETA DEL LIBRO**

En Mérida, Yucatán

CONCLUSIONES DEL PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE POLITICAS DE INVESTIGACION

El apoyo brindado a la investigación en la UNAM es una garantía porque existen en marcha eficientes programas de atención a los problemas nacionales, se cuenta con un grupo de investigadores de gran valía y se da énfasis a la formación de recursos humanos, expresó el pasado día 3 en la ciudad de Mérida, Yucatán, el doctor Guillermo Soberón, rector de esta Casa de Estudios, al participar en la mesa redonda **Financiamiento a la investigación**, que formó parte de los trabajos del Seminario Nacional sobre Políticas de Investigación.

La Universidad, agregó, ha implementado instrumentos de evaluación de sus propias investigaciones, fundamentados en las metas que los mismos investigadores se han trazado; sin embargo, reconoció, en este sentido todavía hay muchas limitaciones.

Por su parte, el doctor Víctor L. Urquidi, director de El Colegio de México, señaló la necesidad de elevar el nivel de sueldo de los investigadores, ya que éstos son muy dispares entre las instituciones desarrolladas y las que no lo son, y abogó por el incremento de los incentivos fiscales para fomentar la investigación tecnológica.

Opinó que faltan criterios suficientes que permitan apreciar qué investigaciones contribuyen al progreso nacional y puedan constituir, por lo tanto, gastos deducibles de impuestos; observó también que la evasión fiscal ha provocado que el incentivo que pudieran tener las grandes empresas de invertir en beneficio de las investigaciones con el fin de deducir estos impuestos no es, en última instancia, un factor importante como lo es en Estados Unidos, por ejemplo.

Reconoció, sin embargo, que la exención fiscal para la exportación tecnológica da mayores posi-

bilidades de desarrollo en este renglón.

Señaló, por otro lado, que la parte del plan global de desarrollo referida a la investigación, resulta sólo un conjunto de buenas intenciones, por lo que es dudoso que se cumpla la meta del CONACyT de gastar en investigación en 1982, el 1 por ciento del PIB. Indicó, además, que el plan de este organismo es incompleto y no tiene proyección más allá de ese año.

Por último, el Director de El Colegio de México hizo notar que ningún país del mundo es totalmente autosuficiente en tecnología.

EN EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO RADICA LA LIBERTAD Y LA SOBERANIA

Al participar en el Primer Seminario Nacional sobre Políticas de Investigación, que tuvo lugar del 1º al 3 de octubre en Mérida, Yucatán, y el cual se enmarca dentro de los programas de trabajo del Plan Nacional de Educación Superior, el doctor Ariel Valladares afirmó que deben suprimirse los programas de investigación análogos en universidades vecinas si las necesidades regionales no lo justifican.

Apuntó, también, que resulta muy importante la agrupación regional de universidades y la planeación regional que han alentado instituciones como la ANUIES.

Aseguró que es necesario crear mecanismos que conlleven a la evolución satisfactoria de la investigación: mencionó por ejemplo, la elaboración de un Estatuto del Personal Académico donde se establezcan los derechos para este personal y donde se incorpore un tabulador que otorgue sueldos en base a méritos académicos (estudios de posgrado, publicaciones) y administrativos (puestos desempeñados) y a la antigüedad.

Juzgó, asimismo, que otra cuestión importante es la de regular las obligaciones de institutos, centros y departamentos como núcleos productores de resultados de investigación, de capacitación de personal y de superación académica, reglamentando sus relaciones entre sí con el fin de optimizar recursos.

Abogó, del mismo modo, por la creación de una infraestructura

local y por la formación de recursos humanos locales que tengan arraigo en la comunidad con el objeto de asegurar la estabilidad de los programas.

Por último, el doctor Valladares, investigador del Instituto de Investigaciones en Materiales y coordinador de Convenios de Investigación Científica de la UASLP, opinó que es desafortunado que en México la investigación básica sea la que pueda desarrollarse con más éxito, y pidió la búsqueda de los caminos que permitan superar esta situación.

Por su parte, el doctor Héctor Mayagoitia Domínguez, director del Instituto Politécnico Nacional, sustentó la segunda conferencia magistral del Seminario (la primera fue ofrecida por el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM), denominada **El papel de la investigación tecnológica en el Sistema de Educación Superior**.

Expresó que México posee una débil capacidad en la producción de tecnología y subrayó que para alcanzar la independencia en este campo es necesario elevar la eficiencia de los programas de investigación que las instituciones educativas llevan a cabo.

"La educación, dijo, es el cimiento más sólido para asegurar el desarrollo social y económico del país, de ahí, precisamente, la enorme importancia que posee la tarea de elevar el nivel educativo del mexicano".

PLAN NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR
SEMINARIO NACIONAL
SOBRE POLITICAS DE INVESTIGACION

SEP



El doctor Guillermo Soberón al participar en la mesa Financiamento a la investigación. Le acompañan, en el orden habitual, los doctores Arturo Gómez Pompa, Víctor L. Urquidí, Emilio Rosenblueth, Luis Moya y Marín Maydon Garza.

A su vez, el doctor Emilio Rosenblueth, subsecretario de Planeación Educativa de la SEP y miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, señaló que la investigación puede originar una redistribución de los ingresos nacionales en base a una tecnolo-

gía que favorezca a las pequeñas empresas o a una distribución regional de la riqueza, sin que esto implique un aumento en el producto interno bruto. Indicó que el gasto en la investigación no es puramente una inversión, ya que ésta tiende a mejorar el

nivel de vida de los ciudadanos, aunque no necesariamente eleve la producción nacional u ofrezca retribuciones económicas.

Al respecto, el doctor Rosenblueth destacó dos problemas: primero, muchos investigadores

→ 4

Comentó que no obstante que las instituciones de educación superior juegan un papel fundamental en el desarrollo del país, sólo unas cuantas (entre las que se cuenta la UNAM) efectúan tareas de investigación, por lo que al igual que el doctor Soberón, abogó y exhortó a fortalecer ese campo.

El doctor Mayagoitia precisó que las áreas de investigación deben desarrollarse de acuerdo a las necesidades de México, abocándolas a sus problemas más graves. Las acciones en ese sentido, concluyó, deberán ser implementadas por regiones.

Posteriormente el doctor Rafael Pérez Pascual, investigador del Instituto de Física, también de la UNAM, planteó que es necesario orientar la docencia en las instituciones de educación superior hacia la formación de cuadros técnicos y científicos que sean capaces de convertirse en investigadores e innovadores, si es que no queremos asfixiar el futuro de la ciencia y la tecnología.

En su ponencia presentada en la mesa **La Investigación en la Docencia**, el doctor Pérez Pascual explicó que "La Nación requiere, más bien exige, un desarrollo científico y tecnológico propio e independiente, pues en ello radica su libertad y su soberanía".

Actualmente, dijo, los temas de investigación son tomados de la temática del momento en la corriente internacional, los resultados se publican en el extranjero, los criterios de calidad son los mismos que en el extranjero y lo que es peor, los criterios de relevancia también son los de los países desarrollados.

Aseveró que los estudiantes llegan a las instituciones de

educación superior sin haber recibido una formación básica adecuada y sin contar con conocimientos elementales sólidos; es decir, reflejan las situaciones sociales y económicas del subdesarrollo.

En este sentido, agregó, el aparato científico debe dedicar grandes esfuerzos a mejorar la enseñanza de las ciencias en los niveles básico, medio y en las escuelas normales.

Señaló que el nivel del conocimiento científico y tecnológico en México es sumamente bajo; por tanto, la docencia en el nivel superior no podrá ser efectiva si no va acompañada de una labor de difusión y divulgación amplia.

A continuación propuso, entre otros puntos, la reformulación de los planes y programas de estudio de las carreras técnicas y científicas en el sentido de proporcionar al estudiante los conocimientos y la formación técnica básica conjuntamente con un entendimiento y conciencia sobre la realidad nacional; y la fundación de una Coordinación Nacional de Escuelas y Facultades de Ciencia y Tecnología que se dedique a la elaboración de libros de texto acordes con nuestra situación.

También abogó por el establecimiento inmediato de vínculos cooperativos entre las universidades y las instituciones de educación básica y media con el objetivo de mejorar la enseñanza de las ciencias en estos niveles; la creación de una Coordinación Nacional de Universidades para la Difusión y la Divulgación de estos campos, y la discusión amplia y democrática en el seno de las universidades para establecer una política de desarrollo de los aparatos de investigación.

...sean su proyección social y su prestigio, y segundo, el estudio de cuestiones nacionales culturales difícilmente es financiado por instituciones extranjeras; no obstante, aseveró, la investigación debe estar ligada a problemas de interés nacional.

Posteriormente el doctor Luis Moya, director adjunto de Desarrollo Científico del CONACyT, en representación del doctor Edmundo Flores, director del mismo, expresó que este organismo ha realizado una serie de programas nacionales indicativos a los que denominó mecanismos de planificación, cuyo objetivo es orientar el impulso a áreas prioritarias de los problemas aún no resueltos: agricultura, alimentación, aprovechamiento de los recursos marinos y minerales.

Mencionó que estos programas tienden a desarrollar centros en provincia con el fin de descentralizar la investigación, y para ello se apoya la creación de depen-

dencias similares de algunas instituciones educativas como la UNAM y el IPN.

Especificó también que los créditos provenientes del extranjero se otorgan a instituciones y no a investigadores con el fin de asegurar el logro de los objetivos buscados, y precisó que muchos de éstos son de riesgo compartido.

Finalmente, el doctor Marín Maydon Garza, asesor económico del Banco de México, en representación del licenciado Gustavo Romero Kolbeck, director del Banco, enfatizó que la investigación tiene una infraestructura general que le permite impulsar su propio desarrollo y ayudar a la realización de muchos otros procesos productivos de valor social.

Aclaró que los resultados no son recobrables de manera específica, como lo había mencionado el doctor Rosenblueth, pero que la sociedad se beneficia a través de otros medios. Por último, el doctor Maydon pidió la

asignación directa de fondos para evitar los financiamientos de interés comercial por parte de empresas privadas que esperan resultados concretos de la investigación.

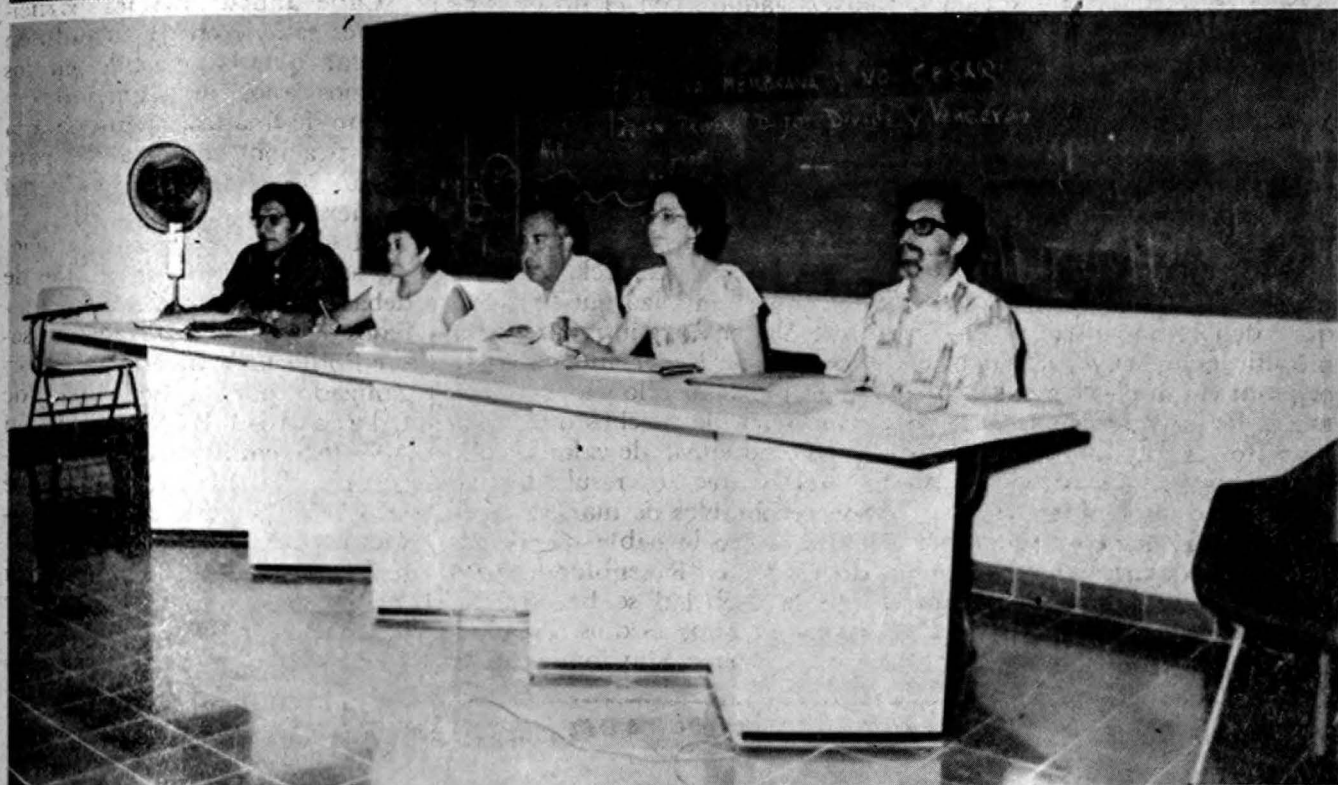
Cabe anotar que los participantes estuvieron de acuerdo en señalar que ha existido en los últimos años un aumento del monto de financiamiento para la investigación científica del país, y que ésta debe provenir del Gobierno.

Al término de las intervenciones se llevó a cabo una sesión de debates. Posteriormente los trabajos del Seminario Nacional sobre Políticas de Investigación, organizado por la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES, como parte de los Programas del Plan Nacional de Educación Superior, fueron clausurados por el doctor Emilio Rosenblueth, quien indicó que por medio de la confrontación de ideas se logra un mayor conocimiento y se aprende mejor. ■



Se realizó en Mérida, Yucatán

VII TALLER DE ACTUALIZACION BIOQUIMICA



El doctor Jesús Guzmán García, durante la ceremonia de clausura. Le acompañan, en el orden acostumbrado, el doctor Juan C. Díaz Zagoya, la QFB Cristina González de Mac Swiney, la doctora Yolanda Saldaña y el doctor Enrique Piña Garza.

Con el objeto de difundir los últimos avances obtenidos en el campo de la bioquímica, se efectuó del 28 de septiembre al 3 de octubre en la ciudad de Mérida, Yucatán, el VII Taller de actualización bioquímica.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, asistió a algunas sesiones del evento, organizado por el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la UNAM, la Escuela de Medicina de la Universidad de Yucatán, y el Centro de Investigaciones Regionales, y expresó su satisfacción por estar presente en el mismo, el cual, comentó, le permite convivir nuevamente con sus antiguos compañeros y permanecer al tanto de los últimos logros de la bioquímica.

El Taller se celebra año con año y en esta ocasión asistieron 145 profesores de la mayor parte de las universidades del país y también, por vez primera, se contó con la participación especial de conferenciantes extranjeros.

Su objetivo fundamental, es el de conocer las innovaciones desarrolladas en la bioquímica, tanto en el conjunto de sus conocimientos como en la manera de transmitirlos, a través de la enseñanza, a los alumnos. De ahí precisamente la gran importancia del mismo.

Por su parte, el doctor Jesús Guzmán García, coordinador del evento y secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado de la UNAM, destacó particularmente la labor realizada para el éxito de las reuniones, por el doctor Enrique Piña, jefe del Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina, a quien consideró como el motor del evento, y por la QFB Cristina González de Mac Swiney, de la Universidad de Yucatán.

La clausura del Taller, inaugurada por el doctor Alberto Rosado G. Cantón, rector de la Universidad de Yucatán, y cuyas sesiones de trabajo se desarrollaron en la Escuela de Arquitectura de esta Institución, tuvo lugar el pasado día 3 por parte del doctor Guzmán García, luego de que el doctor Edmundo Chávez, del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se refirió al transporte de aniones en mitocondrias.

Los trabajos presentados por la UNAM fueron los siguientes: El ciclo de la vida vegetativa de *N. Crassa*, del doctor Wilhem Hansbert, del Instituto de Investigaciones Biomédicas; El modelo para la sistematización de la enseñanza de la bioquímica, basado en la Teoría de

Grafos, de los doctores Guillermo Álvarez, Francisca Sandoval y Yolanda Saldaña, de la Facultad de Medicina; de la misma Facultad se presentaron *La glucosa como carbohidrato*, de la doctora María Eugenia García Salazar; *Modelos moleculares*, del doctor Alfonso Jurado; *La energía y la entropía en los seres vivos*, del ingeniero Gabriel Carrillo; *El estudio sobre el metabolismo de las purinas*, de la doctora Leonor Fernández; *Algunas investigaciones que conciernen directamente al proceso enseñanza-aprendizaje*, de la doctora Magdalena Carrillo y el ingeniero Gabriel Carrillo, quien además expuso el rompecabezas del Ciclo de Krebs y la estructura y duplicación del ADN. Asimismo, el doctor Alejandro Blanco, de la Facultad de Química, se refirió a la estructura de proteínas. Destacan igualmente las ponencias presentadas por los doctores Fernando Arias y Orlando Martín, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Washington, sobre la actividad invasora del trofoblast y síntesis del activador del plasminógeno, y por el doctor Joseph L. Rabinowitz, del Hospital General de Filadelfia, respecto a los aspectos bioquímicos del alcoholismo.

Inicia hoy

CURSO DE MICROPALAEONTOLOGIA APLICADA

- ★ Nuevos enfoques en la exploración de recursos naturales no renovables
- ★ Se rendirá un homenaje al doctor Federico Bonet

Conocer los nuevos enfoques y metodologías que permitan resolver problemas concretos en la búsqueda de energéticos, es uno de los objetivos del primer **Curso de Micropaleontología Aplicada**, que se llevará a cabo del 6 al 26 de octubre en las instalaciones del Instituto de Geología de la UNAM, así lo informó el doctor Raúl Gío Argáez, coordinador del evento.

Mencionó también que es necesario que se impartan este tipo de cursos en México, pues ayudan a la exploración de los recursos naturales no renovables. E indicó que observar la morfología funcional de los diferentes grupos de microfósiles, que permitan obtener información para ser aplicada en ese tipo de exploración es otro de los objetivos del curso.

Además, se pretende lograr la actualización tanto de los conocimientos teóricos como prácticos en la materia.

En la ceremonia de inauguración, que tendrá lugar el día de hoy a las 9:30 h, en el Auditorio "Nabor Carrillo" de la Unidad de Bibliotecas de esta Casa de Estudios, se rendirá un homenaje al doctor Federico Bonet, quien falleció recientemente, y fue uno de los impulsores de la micropaleontología en México. El doctor Bonet fue miembro del Instituto de Geología, investigador del Instituto Mexicano del Petróleo y profesor del Instituto Politécnico Nacional.

También se contará con la asistencia de destacados estudiosos de la materia, como los doctores Agustín Ayala-Castañares, eminente micropaleontólogo y coordinador de la Investigación Científica de la UNAM; Mario Trejó, miembro del Instituto Mexicano del Petróleo; Stefan Gartner, de la Universidad de Texas de los Estados Unidos, entre otros.

El curso constará de 168 horas de trabajo, que incluyen conferencias, audiovisuales y sesiones de laboratorio; el programa a desarrollar contempla temas, finalizó el doctor Gío, tales como Microfósiles calcáreos diversos, Diatomeas lacustres y marinas, Foraminíferos, Radiolarios y Palinología.

A este curso únicamente podrán asistir investigadores de esta especialidad.

Del 20 al 23 de octubre en el Instituto de Investigaciones Biomédicas

SIMPOSIO DNA RECOMBINANTE: METODOLOGIAS



Por primera vez en México se desarrollará un simposio sobre ingeniería genética molecular, el cual será organizado, del 20 al 23 de octubre, por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado y el Instituto de Investigaciones Biomédicas de esta Universidad, bajo el título **DNA recombinante: metodologías**, en el que participarán destacados especialistas nacionales y extranjeros.

Al informar lo anterior, el doctor Francisco Bolívar, coordinador del evento y miembro del Instituto de Investigaciones Biomédicas, explicó que la ingeniería genética está constituida por un conjunto de metodologías que permiten aislar genes

específicos de cualquier organismo (segmentos de material genético en el núcleo de la célula que condicionan la transmisión de los caracteres hereditarios) y manipularlos para poder conocer sus características y estructura a nivel molecular (secuencia nucleotídica), así como unirlos a otros genes aislados y provocar que se expresen coordinadamente.

De esta forma, dijo, es posible que un gene proveniente de un organismo superior se exprese o funcione en algún microorganismo, por ejemplo las bacterias. El doctor Bolívar informó que ya se ha logrado introducir el gene de la insulina humana (hormona que regula la cantidad de glucosa contenida en la sangre) en

- ★ Serán tratados aspectos esencialmente metodológicos relacionados con la ingeniería genética en varios sistemas biológicos
- ★ En la UNAM se realizan investigaciones desde hace tres años, que pretenden, entre otros objetivos, producir hormonas humanas

bacterias de *E. coli* para inducir las a que produzcan esta proteína de origen humano.

En el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM se realizan investigaciones desde hace tres años en el área de ingeniería genética que pretenden, entre otros objetivos, la producción de hormonas humanas.

Este Simposio, que se llevará a cabo en el Auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, tratará aspectos esencialmente metodológicos relacionados con la ingeniería genética en varios sistemas biológicos, tales como bacterias, levaduras, estreptomicos, plantas y animales superiores. También serán analizados algunos de los sistemas que en la actualidad permiten la expresión del DNA sintético para la producción de proteínas con actividades hormonales y antivirales.

Entre los participantes destaca la presentación de varios editores o miembros de comités editoriales de revistas internacionales como *Journal of Bacteriology*, *Gene*, *Proceedings National Academy of Sciences USA*, entre otros, así como la de varios miembros de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos.

Para mayores informes sobre el **Simposio DNA recombinante: metodologías**, favor de comunicarse con el doctor Francisco Bolívar, al teléfono 548-40-73.

La FES-Cuautitlán, compromiso con la producción de alimentos

EL CONOCIMIENTO DE LOS SUELOS, BASE PARA AUMENTAR LA PRODUCCION AGRICOLA

- ★ Concluyó el Curso de taxonomía y clasificación de suelos, organizado por la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- ★ La clasificación de los suelos incide favorablemente en la fertilización e irrigación



El doctor Manuel Viejo Zubicaray, acompañado de los doctores Jaime Porta y Carlos Pijóan, pone en marcha el Curso sobre taxonomía y clasificación de suelos.

El conocimiento y clasificación de los suelos incide en la toma de decisiones más adecuadas a la fertilización e irrigación, señaló el ingeniero Manuel Viejo Zubicaray, director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, al poner en marcha el Curso de taxonomía y clasificación de suelos, que se efectuó del 29 de septiembre al 3 de octubre, en las instalaciones de esa Facultad.

El ingeniero Viejo Zubicaray, luego de destacar el compromiso que mantiene la Institución en el área de producción de alimentos, mediante la

organización de cursos de esta índole, expresó que la asistencia a otro tipo de eventos, tal como se hizo recientemente en el Congreso Nacional Agrario, estimula el quehacer académico.

Por otra parte, calificó de relevante la labor que ha realizado el doctor Carlos Pijóan, coordinador general de Estudios de Posgrado y jefe del Centro de Educación Continua de la FES Cuautitlán, respecto a la investigación así como en la organización de cursos sobre problemas latentes en el país, principalmente relacionados con la produc-

ción pecuaria y agrícola.

Más adelante subrayó la importancia que ha tenido para la Universidad Nacional Autónoma de México el contar con convenios de colaboración con instituciones extranjeras, principalmente con la Universidad Politécnica de Barcelona, España.

Finalmente, el ingeniero Manuel Viejo Zubicaray apuntó que las relaciones académicas que mantiene la FES Cuautitlán con instituciones internacionales han sido adecuadas, pues son una realidad y no convenios que se quedan en el papel. □

NUEVO DIRECTOR INTERINO DEL CORO DE LA UNAM

A propuesta de la Dirección General de Difusión General, el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria, nombró al maestro Edilberto López Espinoza como director interino del Coro de la UNAM.

El maestro López Espinoza, quien sustituye al profesor Ga-

briel Saldívar, realizó estudios de música sacra en la ciudad de Morelia, Michoacán, y cursó la carrera de pianista en el Conservatorio Nacional de Música. Además, fue director del Coro de Madrigalistas del INBA y ha preparado varias obras corales para la Orquesta Filarmónica de la UNAM.

LA SOCIOLOGIA, CAMINO VIABLE PARA LA EXPLICACION Y TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD

En representación del licenciado Antonio Delhumeau, director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el profesor Francisco Gomezjara clausuró en días pasados el II Encuentro Nacional de Escuelas y Facultades de Sociología, acto durante el cual manifestó que la sociología debe presentarse como un camino viable para el estudio, análisis, explicación y transformación de la sociedad.

La sociología, afirmó, ha sido manipulada, minimizada y limitada, pues se ha separado su enseñanza de la realidad social de México. Las respuestas a este tipo de problemas, agregó, pueden proporcionarlas encuentros académicos, como el que ahora concluye.

Durante el acto fueron leídas las conclusiones a las que se llegó al término de las sesiones del Encuentro, entre las cuales destacan las siguientes: la necesidad de crear una Unión Nacional de Estudiantes y Profesores de Sociología; el impulso del intercambio académico; la creación de un boletín especializado que se distribuya en todas las escuelas y facultades de sociología; la organización del III Encuentro de este tipo, el cual tendrá lugar en la ciudad de Aguascalientes, así como la formación del comité organizador del mismo, y la integración de comités en cada escuela.

Durante el Encuentro, señaló el profesor Gomezjara, se dieron a conocer a nivel nacional, las inquietudes de maestros y estudiantes respecto a la enseñanza de la sociología, y se discutieron los problemas y limitaciones que presenta la misma. También se manifestó un interés general por que esta ciencia se aboque al estudio científico de los proble-

mas sociales que aquejan al país. Por esta razón, subrayó, el sociólogo debe prepararse como un científico social capaz de desempeñar todo tipo de tareas en su vida profesional.

Para concretar en la realidad estos objetivos, indicó, se requiere de la unidad entre los estudiosos de la disciplina, mismos que deben buscar un enfoque en la enseñanza de la sociología que esté sustentado en la realidad nacional.

Luego señaló que se espera concurren más facultades y es-

cuelas al próximo Encuentro, en el cual, dijo, se analizarán nuevos problemas y se propondrán soluciones a los mismos, así como respuestas a aquellos todavía irresolutos.

Por último, agradeció a las distintas instituciones su presencia y participación y externó su satisfacción por el resultado del II Encuentro Nacional de Escuelas y Facultades de Sociología, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como su deseo porque estos eventos continúen celebrándose. ■

★ La enseñanza de esta disciplina debe sustentarse en la realidad nacional

★ Concluyó el II Encuentro Nacional de Escuelas y Facultades de Sociología, el cual fue organizado por la FCPyS



Aspecto de la clausura del II Encuentro de Escuelas y Facultades de Sociología.

El arquitecto, creador de datos históricos

NECESARIO REAFIRMAR CONOCIMIENTOS BASICOS EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA



El arquitecto Ricardo Legorreta Vilchis, acompañado de los arquitectos Darío Calderón Guzmán y Jorge Donat Rivera, durante su conferencia en la ENEP Aragón.

- ★ Anotaciones sobre el concepto del arquitecto, vertidas en la primera sesión del Curso de actualización para profesores de la ENEP Aragón
- ★ Las deformaciones didácticas y profesionales en esta disciplina se reflejan en el aprendizaje del estudiante

La arquitectura es un reflejo de la sociedad y el estudioso de esta disciplina debe de comprender e interpretar las necesidades y los deseos de los miembros de la comunidad, afirmó el arquitecto Ricardo Legorreta Vilchis.

Durante la primera sesión del Curso de Actualización para Profesores de Arquitectura de la

Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, el pasado 29 de septiembre, el arquitecto Legorreta señaló que el profesionalista de esta materia debe abandonar la conducta sofisticada y petulante que adopta.

Motivo de gran satisfacción indicó, era el encontrarse impartiendo un cursillo a profesores de

arquitectura, ya que, aseveró, son precisamente los arquitectos con experiencia los que pueden orientar positivamente al estudiante. Asimismo, externó su beneplácito porque las autoridades del Plantel de la ENEP Aragón y en particular el Departamento de Ciencias de la Construcción y Diseño, se preocupen por la superación académica de alumnos y maestros.

En este sentido anotó que, como todas las disciplinas, la arquitectura padece también deformaciones didácticas y profesionales, las que necesariamente se reflejan en el aprendizaje del estudiante; sin embargo, agregó, debe quedar claro que esto no justifica la falta de profesionalismo del especialista en la materia.

El arquitecto Legorreta Vilchis, exprofesor de la Escuela Nacional de Arquitectura explicó que esta disciplina brinda a quien la ejerce un cierto grado de soberbia, debido a que le permite al individuo experimentar la satisfacción de la creación, además, sabe que las obras arquitectónicas perduran a través del tiempo y por ello siente que de algún modo él es creador de datos históricos.

No obstante la importancia de su trabajo, indicó que es necesario que este profesionista sea capaz de saberse ante todo, un ser humano y ser honesto consigo mismo, para así poder serlo con sus semejantes, ser amante del estudio y poseer un alto grado imaginativo, puntualizó el arquitecto Legorreta.

Por su parte, el arquitecto Darío Calderón Guzmán, jefe del Departamento de Ciencias de la Construcción y Diseño, afirmó que el objetivo primordial de curso era la actualización de los conocimientos básicos requeridos para reafirmar el concepto del arquitecto en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, señaló que el curso, a finalizar el 10 de octubre, se dividió en dos etapas: en la primera se desarrollaría la parte teórica del programa, mientras que en la segunda se visitarían algunas de las obras realizadas por el arquitecto Legorreta, para finalizar con una sesión de intercambio de impresiones, y de crítica y autocrítica del trabajo profesional del ponente.

SE PUSO EN MARCHA EL PROYECTO INTERDISCIPLINARIO: INVESTIGACION QUIMICO-BIOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DE MEDICAMENTOS

- ★ Pretende fortalecer los cuadros científicos y técnicos calificados para la industria químico-farmacéutica
- ★ Forma parte del Programa de Investigaciones Interdisciplinarias
- ★ Anotaciones del doctor Rodolfo Rodríguez Carranza

Al iniciarse las actividades relacionadas con el proyecto interdisciplinario **Investigación Químico-Biológica para el Desarrollo de Medicamentos**, el doctor Rodolfo Rodríguez Carranza, jefe del Departamento de Farmacología de la Facultad de Medicina, expresó que los estudios referentes al desarrollo de nuevos medicamentos son muy complejos y requieren de la participación de investigadores de múltiples disciplinas, tales como la química, la farmacología, la toxicología y la clínica.

El doctor Rodríguez Carranza, integrante del Comité Directivo y responsable de este proyecto, en el que participan la Coordinación de la Investigación Científica, los institutos de Química e Investigaciones Biomédicas, el Centro de Investigaciones en Fisiología Celular y las facultades de Química y Medicina, explicó que las investigaciones directamente relacionadas con el desarrollo de sustancias químicas, con un fin terapéutico, suelen llevarse a cabo en la industria químico-farmacéutica; mientras que la investigación básica, donde se sistematizan los conocimientos que hacen posible la búsqueda de nuevas sustancias con actividad biológica y que fructifique en el descubrimiento y desarrollo de nuevos medicamentos, se efectúa en las universidades.

Al analizar las instancias que dieron origen al proyecto, señaló que los investigadores químicos de la UNAM han estado generando un número apreciable de sustancias originales que no han sido sometidas a un análisis biológico formal. Asimismo, la Universidad cuenta con una sólida infraestructura de investigación química, biomédica y farmacéutica, y con la experiencia y tecnología necesarias para diseño y desarrollo de sustancias químicas potencialmente útiles en la terapéutica. Además, la necesidad universal de

medicamentos más eficaces y seguros y la conveniencia de fortalecer los programas de enseñanza orientados a la formación de personal capacitado para formar la infraestructura científica necesaria para el desarrollo de la industria químico farmacéutica nacional, fueron otras de las razones que fundamentaron este proyecto que permitirá articular los esfuerzos, hasta ahora aislados, de los investigadores universitarios interesados en el tema.

Destacó el doctor Rodríguez Carranza que el proyecto contempla los siguientes objetivos generales: a) concatenar la investigación químico-biológica de la UNAM orientada al desarrollo de sustancias químicas, procedentes de síntesis orgánica o de productos naturales, potencialmente útiles en la terapéutica; b) fomentar el desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios en el área de nuevos medicamentos, particularmente de aquellos considerados como esenciales en nuestro medio; c) fortalecer los programas de enseñanza encaminados a la formación de cuadros científicos y técnicos calificados para la industria químico-farmacéutica nacional; y d) coadyuvar a la solución de uno de los problemas de carácter nacional.

Señaló que en la primera fase del proyecto se llevarán a cabo las investigaciones necesarias para determinar si las sustancias originales diseñadas y sintetizadas por los químicos universitarios, y que no han sido sometidas a un análisis biológico formal, producen efectos farmacológicos potencialmente útiles en la terapéutica. Asimismo, se tratará de caracterizar los efectos farmacológicos de los productos naturales con antecedentes de propiedades terapéuticas.

La segunda fase pretende la obtención de fármacos originales con acciones más selectivas y eficaces que las de los medicamentos disponibles,

cuyo diseño y desarrollo puede estar fundamentado en: a) las relaciones estructura-actividad encontrada en la primera fase; b) en los resultados de las investigaciones biomédicas de frontera que realizan algunos grupos universitarios, y c) la información disponible más relevante sobre los mecanismos de interacción molecular físico-química y sobre los procesos vitales y fisiopatológicos.

En relación a la organización y planeación de este proyecto, hizo notar que ello fue posible gracias a la colaboración y apoyo que se tuvo de las autoridades universitarias y de las dependencias participantes y a que se atendió a los lineamientos del Programa de Investigaciones Interdisciplinarias de la UNAM (Acuerdo del Rector, 14 de febrero de 1980).

Agregó que el comité directivo del proyecto está constituido por los doctores Agustín Ayala-Castañares, coordinador de la Investigación Científica; Raúl Cetina Rosado, director del Instituto de Química; Jaime Martuscelli, director del Instituto de Investigaciones Biomédicas; Octavio Rivero Serrano, director de la Facultad de Medicina; Javier Padilla, director de la Facultad de Química, y Antonio Peña, director del Centro de Investigaciones en Fisiología Celular.

En el Grupo Técnico participan los doctores René Raúl Drucker Colín, Ofelia Espejo, Rodolfo Quintana, Manuel Salmón y Rodolfo Rodríguez Carranza, como representantes de los investigadores de las dependencias participantes.

Finalmente, mencionó el documento que contiene los detalles del proyecto fue distribuido entre los investigadores de la comunidad universitaria.



Las transnacionales y la política de Deng Xiao Ping

REHABILITACION DEL CAPITALISMO EN CHINA

- ★ El control político de la fuerza de trabajo, garantía para el capital extranjero
- ★ La muerte de Mao Tse Tung no ocasionó la crisis económica y política de ese país
- ★ Opiniones del licenciado Moisés Rosas



El marxismo-leninismo no ha fracasado en la República Popular de China aunque en la actualidad esta nación se encuentra bajo otra corriente diferente a la maoísta, con lo que el capitalismo está siendo rehabilitado, aseguró el licenciado Moisés Rosas, investigador del Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

El entrevistado dijo que por el momento sólo se cuenta la derrota política de los grupos de vanguardia, y que la muerte del líder Mao Tse Tung no fue de ninguna manera lo que ocasionó la crisis económica y política de ese país. La muerte de Mao simplemente ocurrió en la época en que estas crisis se agudizaron, acelerando la lucha por el control político.

Los acontecimientos de la China contemporánea no deben de sorprender a nadie, agregó, pues desde los años 40 a la fecha han existido luchas de distintas facciones políticas en el seno del Partido Comunista, siendo el momento más representativo de estas luchas la Revolución Cultural, la cual fue importante, políticamente, para transformar las relaciones sociales de producción.

Aseveró que esa Revolución influyó notablemente en la economía mediante la organización de comités revolucionarios que estuvieron presentes en la industria, las comunas, universidades, ciudades y hasta en los edificios comunitarios.

Recordó que la última estrategia post-mortem llevada a cabo por Mao Tse Tung, para mante-

ner el equilibrio político, fue colocar un dirigente como elemento coyuntural que no estuviera identificado con la "Banda de los cuatro" o con el grupo que en la actualidad prevalece. De tal forma, precisó el licenciado Moisés Rosas, es posible entender la reciente sustitución del primer ministro Hua Guo Feng y otros importantes dirigentes, como reflejo del afianzamiento de uno de los grupos contendientes en la estructura política.

Más adelante consideró que el arribo al poder de Deng Xiao Ping ha comprometido a la economía china, lo cual se puede observar en las formas de modernización en cuanto a la técnica de producción por medio de inversiones económicas extranjeras.

Consideró que el factor más importante de la política implantada por Xiao Ping es el control político de la fuerza de trabajo como garantía al capital extranjero. "Actualmente decenas de empresas transnacionales de Inglaterra, Francia, Alemania, Japón y Estados Unidos, empiezan a manejar grandes centros industriales", refirió.

"Una de las medidas más graves tomadas por el actual gobierno, consiste en que, de acuerdo con un decreto expedido por Deng Xiao Ping en marzo de 1975, la milicia popular china empezó a ser desmantelada a partir de 1978, fecha en que entró en vigor ese decreto; además se están desarticulizando los canales de participación de las masas en el proceso político y económico del país", agregó el especialista.

Señaló, por último, que el déficit en la balanza de pagos, el desempleo, entre otros, son algunos de los muchos problemas provocados por la política de Xiao Ping, quien de la misma forma, dijo Rosas, está tratando de romper el bipolarismo de la URSS y Estados Unidos. ■

La "laborterapia" permite
la rehabilitación del alcohólico

EL ALCOHOLISMO EN MEXICO

★ 16 millones
son afectados
por esta enfermedad

★ Consideraciones
de los licenciados
Juan Martínez
Rodríguez y Juan
de Jesús García Cano



Licenciado Juan Martínez Rodríguez

En 1979, 4.5 millones de personas eran adictas al alcohol y si se considera que cada persona enferma afecta a cuatro más como mínimo, eran 16 millones las afectadas. En tanto que, por concepto de bebidas, se gastaron alrededor de 10 millones 829 mil pesos. Razón por la cual los licenciados Juan Martínez Rodríguez y Juan de Jesús García Cano, profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, afirmaron que México ocupa el primer lugar en alcoholismo en América Latina.

Las causas del alcoholismo son de carácter psíquico, biológico y social, adujeron; siendo dos de sus principales manifestaciones la excesiva protección a los hijos e, igualmente, el abandono en que se crían otros, debido al trabajo de la madre, casi siempre prolifera.



Licenciado Juan de Jesús García Cano

Añadieron los licenciados Martínez Rodríguez y García Cano que cuando hay una sobreprotección al niño y, al mismo tiempo, se le castiga duramente, se da una ambivalencia que provoca una falta de identidad y con ella, una afición al alcohol.

También señalaron que en las clases económicamente bajas hay una mayor incidencia de alcoholismo, ya que los conflictos se agudizan por la falta del padre y por los contactos frecuentes con personas alcohólicas.

Los profesores de la Universidad Autónoma de Nuevo León participarán en el III Congreso Mexicano de Psicología Clínica, que se efectuará en Guadalajara, Jalisco, del 20 al 23 de noviembre, donde se referirán a un programa piloto que se está llevando a cabo en Monterrey, Nuevo León.

Indicaron que, según estadísticas, en 1967 hubo en Monterrey 8 mil 515 defunciones y en 1971, 12 mil 938. Esto en una población de millón y medio de habitantes.

Este programa piloto, informaron, se realiza en el Hospital "El Buen Pastor", en colaboración con las autoridades del estado.

Son tres los aspectos del programa, siendo el más importante el de la prevención del alcoholismo. Para ello se realizan conferencias, representaciones de teatro callejero, se distribuyen carteles. En todos ellos se presentan los aspectos psíquicos, sociales y económicos que provocan esta enfermedad.

En la segunda fase, se invita a los ya enfermos a asistir a algún centro de salud. Al ser internado el paciente para su tratamiento, primeramente pasa al departamento social y después al de psicología. Más tarde, si no hay alteraciones físicas asiste a reuniones de psicoterapia individual, de grupo y familiar.

El último paso lo constituye la rehabilitación mediante el sistema de "laborterapia", fase en la que se le asigna alguna ocupación al enfermo durante su estancia en el centro de salud.

Finalmente, dijeron que los resultados obtenidos han sido satisfactorios y posiblemente sea la solución de esta enfermedad con alto índice en nuestro país.

Con el objeto de analizar diferentes sistemas de educación superior y conocer las opiniones de sus directores, el doctor Jaime Castrejón Díez realizó una investigación en siete países de América Latina y el Caribe, cuyos resultados los expuso en la ponencia titulada *La educación superior: un sistema complejo*.

Señaló el doctor Castrejón Díez, investigador y consultor de la UNESCO, que el sistema de educación superior de Venezuela presenta un serio desajuste respecto de las necesidades reales del país. Informó que de acuerdo con el Quinto Plan Nacional de aquel país, se requiere formar a 900 mil ciudadanos aptos para el trabajo, entre obreros especializados, peritos y técnicos medios, así como profesionistas. Sin embargo, existe una deformación en el sector educativo, razón por la cual no se ha podido profesionalizar el nivel medio educacional.

Al referirse a Colombia, explicó que el sistema de educación superior de este país es eminentemente urbano, ya que el uno por ciento de la población que está en la educación media se encuentra en escuelas rurales, mientras que el 99 por ciento en escuelas urbanas. Asimismo, no existe una legislación propia de la educación superior, sino únicamente existen leyes orgánicas de algunas universidades, las cuales sirven de modelo para la estructuración de otras. Sin embargo, dijo el doctor Castrejón Díez, hay dos organismos que regulan la función de las instituciones educativas, uno es el órgano del Estado, Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior (ICFES), y otro considerado como órgano privado, la Asociación Colombiana de Universidades (AS-CUN).

Referente a Ecuador, advirtió que se da una situación particular en cuanto a disposiciones legales que regulan la educación superior; ya que hay dos leyes, una vigente, pero no acatada y otra derogada que de hecho está vigente. Esta situación origina tensión entre gobierno e instituciones educativas, subrayó.

En Perú el sistema de universidades ha logrado cambios estructurales importantes. Actualmente todas las universidades están departamentalizadas y los sueldos de los profesores de las distintas categorías se han homogeneizado.

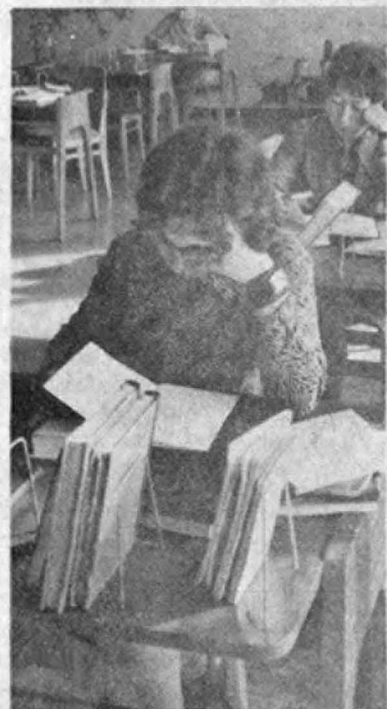
La educación superior peruana ha sufrido modificaciones debido a la Ley Reguladora de Educación Superior; estos cambios a su vez han generado la formación de grupos de

Fallas estructurales en los sistemas educativos

LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA

- ★ En Venezuela, la deformación del sector educativo inhibe la profesionalización de la educación media
- ★ Investigación realizada en siete países por el doctor Jaime Castrejón Díez

universitarios organizados para defender sus posiciones, así, antes de 1969 se formó el Consejo Interuniversitario, constituido por los rectores de las siete universidades existen-



tes en el país. Este consejo, dijo, luchó contra la formación de nuevas universidades sin los requisitos académicos necesarios y contra el parlamento que por tres años trató de legislar sobre una ley universitaria a la que se oponían las siete instituciones.

Al hablar de Bolivia, apuntó que en 1971 las universidades del país fueron cerradas por problemas de tipo político, situación que se prolongó por año y medio. Durante este tiempo se constituyó una comisión de reforma universitaria y trabajó en la creación del plan que actualmente rige a las instituciones de educación superior de Bolivia. Este plan presenta tres características importantes: crea un sistema, define a la autonomía integrada, la cual limita a la autonomía institucional, y su aplicación queda supeditada para cuando el país vuelva a un tipo de gobierno constitucional, aseveró el especialista.

En Brasil, agregó, las universidades públicas tenían un buen nivel académico, sin embargo, en la actualidad el 80 por ciento de las instituciones presenta un deterioro intelectual. En este país, el paso de universidad de élites a universidad de masas es difícil de producirse; se requiere estudiar el problema con imaginación y rigor científico, sólo así se podrá encontrar la fórmula que permita dar ese paso en beneficio de la sociedad, sin sacrificar las posibilidades de llegar a tener instituciones de calidad, puntualizó.

En tanto, la educación superior en Jamaica presenta una estructura diferente a la de los anteriores países estudiados. La Universidad fue creada por un decreto real (Royal Charter), como las universidades británicas. Cuando se encontraba en su periodo de formación estuvo muy ligada a la Universidad de Londres y esta relación le exigía que la calidad académica se mantuviera alta, señaló el investigador.

Sin embargo, existe el problema de la insuficiencia para atender las demandas de ingreso. En la actualidad hay siete mil estudiantes de las Indias Occidentales Británicas estudiando fuera del país y el problema de rechazo es muy grande, ya que de cada tres estudiantes que solicitan su ingreso a la universidad, sólo uno lo logra, concluyó el doctor Castrejón Díez, en el recién celebrado I Simposio Internacional de Extensión Académica, organizado por la Coordinación de Extensión Universitaria y la Dirección General de Extensión Académica de la UNAM.

El libro **Hipertensión Arterial 1980** pretende actualizar a los profesionales de la medicina en los avances logrados en los últimos años en aspectos tales como el estudio, epidemiología, diagnóstico, tratamiento y prevención de esa enfermedad.

Esta obra médica contiene la recopilación de los trabajos presentados en el **Primer Curso Interamericano sobre Hipertensión Arterial** celebrado en la ciudad de México en el mes de febrero de 1979. El trabajo se encuentra avalado por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina.

En la actualidad la hipertensión arterial es un problema de salud pública que amerita atención especial, y de acuerdo con encuestas realizadas por el doctor Angel González Caamaño y varios colaboradores del libro, este padecimiento es el más común del hombre adulto mexicano, debido a que afecta al 20% de las personas mayores de 30 años.

Además en cualquiera de sus manifestaciones, la hipertensión arterial representa un riesgo para quien la padece, mismo que puede expresarse al decir que la vida del hombre hipertenso será menor entre más temprana e intensa sea la enfermedad y cuanto más ineficaz o tardíosea el tratamiento. El riesgo disminuye cuando el médico es capaz de convencer al enfermo de que debe someterse a tratamiento durante el resto de su vida.

El tratamiento de la hipertensión arterial es difícil, y debe encomendarse al cuidado de un médico que conozca bien el problema. La elección de medicamentos y sus dosis e intervalos, desempeña un papel fundamental. Si bien la selección de medicamentos adecuados se encuentra aún en la fase empírica, pueden obtenerse buenos resultados cuando se conoce el comportamiento de la presión arterial del paciente.

El medicamento adecuado, así como las dosis y el momento de su administración, sólo pueden conocerse con precisión a través de comprobaciones meticulosas, incluida la medición de la presión arterial varias veces al día. Sin embargo, la mayoría de los esquemas de tratamiento son inadecuados. A ello se suma el hecho de que el control de los resultados del tratamiento deja también mucho que desear, pues la presión

Afecta al 20%
de las personas
mayores de
30 años

LA HIPERTENSION ARTERIAL

★ **Texto que reúne los trabajos presentados en el Primer Curso Interamericano sobre Hipertensión Arterial, celebrado en la ciudad de México en febrero de 1979**

arterial es medida —muchas veces por personas no calificadas— una vez cada seis meses.

Con todo, es el médico general quien debe encargarse básicamente del diagnóstico y tratamiento de la hipertensión arterial no complicada; cuando ésta es secundaria o se ha complicado, lo ideal es que intervenga el especialista, es decir, por un lado el padecimiento puede ser diagnosticado con relativa sencillez (basta encontrar cifras tensionales por arriba de los límites convencionales, para tomar en cuenta el diagnóstico) y, al menos teóricamente, su tratamiento también es sencillo, a la vista de los numerosos medicamentos eficaces y poco tóxicos de que se dispone.

Por otro lado, puede ser una enfermedad muy compleja, cuyo diagnóstico requiere de un criterio educado y del concurso de pruebas especiales.

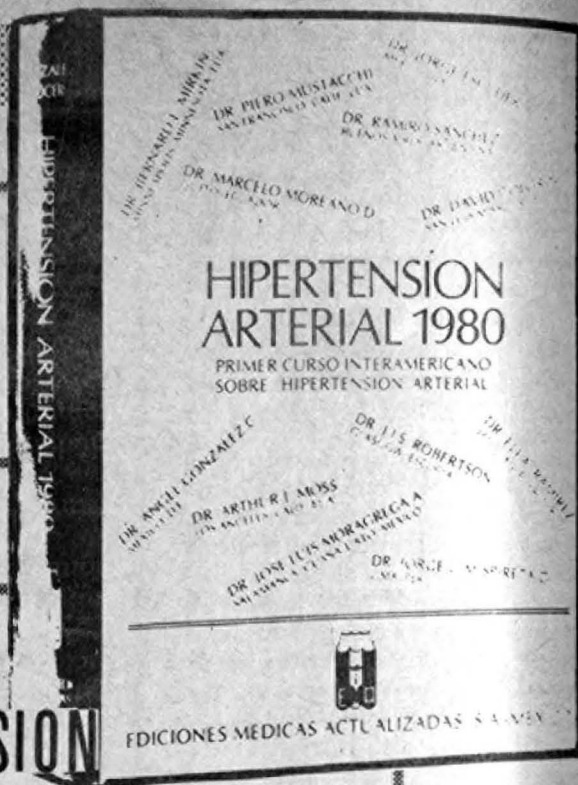
Por lo tanto, la enfermedad hipertensiva es un problema de masas, que para ser solucionado efectivamente, exige conceptos y conocimientos que distan mucho de ser superficiales.

La obra ha buscado reunir los progresos más importantes en el conocimiento de la hipertensión arterial, poniendo énfasis en aquellos aspectos que son de utilidad práctica inmediata para el médico general.

El volumen se encuentra dividido en cinco capítulos, con la idea de que cada uno de ellos canalice un problema básico, expresándolo primero de manera superficial para fijar su esencia, para penetrar después hasta los niveles más profundos y actuales de cada problema. Cada uno de los capítulos está diseñado para permitir su lectura en un tiempo razonable, como unidad independiente, pero siempre dentro del contexto general de una obra congruente y racional.

Este trabajo es producto del criterio adquirido por los profesores participantes, durante años dedicados a la enseñanza y al cuidado de pacientes hipertensos, en estrecho contacto con la investigación, y como respuesta a las preguntas de médicos que han asistido a las conferencias, cursos y sesiones sustentadas por los autores.

Los editores del libro son: el doctor Angel González Caamaño, profesor titular de Farmacología de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza; la doctora Consuelo Rubio Poo, jefa de la sección de Farmacología de mismo Plantel, y el doctor Luis Alcocer Díaz-Barreiro, profesor de Cardiología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.



INICIATIVA DE DECRETO PARA REGULAR LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR AUTONOMAS

C.C. SECRETARIOS DE LA CAMARA DE
DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNION,
PRESENTES.

Por el digno conducto de ustedes y en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito someter a la alta consideración del H. Congreso de la Unión, la siguiente iniciativa de Decreto que tiene por objeto promover el correspondiente proceso legislativo para adicionar el Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, con un Capítulo XVII que regule las relaciones de trabajo en las universidades e instituciones de educación superior autónomas por Ley.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El considerable desarrollo que ha alcanzado la educación superior en nuestro país, sobre todo en las últimas décadas, se ha traducido en la creación de un gran número de universidades e instituciones de enseñanza superior, a muchas de las cuales la Ley les ha otorgado autonomía. Este avance del sistema educativo nacional ha traído consigo, como lógica consecuencia, un aumento importante en el número de trabajadores académicos y administrativos sin cuyo concurso no sería posible atender la creciente demanda de enseñanza, investigación y difusión de la cultura.

Los trabajadores de estas instituciones han venido demandando el pleno reconocimiento a sus derechos laborales, sin demérito de los principios y objetivos que justifican la autonomía y la libertad de cátedra. Faltaba, no obstante, el marco jurídico, el principio constitucional que permitiera lograrlo.

De acuerdo con lo anterior, el 10 de octubre de 1979 presenté, ante esa H. Cámara, una iniciativa de adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que

permitiera precisar los derechos y obligaciones laborales de las universidades e instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía.

El pasado 10 de junio, concluido el proceso legislativo correspondiente, entró en vigor el Decreto, publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el día anterior, por virtud del cual se adicionó con una nueva fracción al artículo 3º constitucional. A partir de entonces tiene el carácter de garantía constitucional la autonomía universitaria.

En la Exposición de Motivos de la iniciativa a la que me he referido señalé con relación a los aspectos laborales que "Las universidades públicas del país han solicitado que se legisle a nivel constitucional para garantizar el ejercicio de su autonomía y precisar las modalidades de sus relaciones laborales, con la finalidad de hacer compatibles la autonomía y los fines de las instituciones de educación superior con los derechos laborales de los trabajadores tanto académicos como administrativos. El Gobierno de la República —añadí—, está persuadido de que estas precisiones auxiliarán a que las universidades cumplan cada día mejor sus finalidades y se superen académicamente para que México pueda lograr su independencia científica y tecnológica".

En conformidad con esta nueva fracción del artículo 3º constitucional, la autonomía y los derechos laborales deben ser aspectos complementarios en la vida de las comunidades universitarias. Entre ellos no debe haber oposición ni, tampoco, primacía de uno sobre otro. Y de ahí que disponga que en la Ley Federal del Trabajo se fijen, conforme a las características propias de un trabajo especial, los términos y modalidades con los que los derechos consagrados en la fracción "A" del artículo 123 de nuestra Ley Fundamental han de aplicarse al personal académico y al personal administrativo de las universidades e instituciones de referencia.

La naturaleza especial de las relaciones

laborales que existen en las instituciones de este tipo, se deriva tanto de la índole específica del trabajo que en ellas se realiza, como de los objetivos que con él se persiguen.

No son muy numerosos ni los términos ni las modalidades que han de imponerse a nuestro sistema de derecho laboral para que resulte aplicable en las instituciones autónomas. En el capítulo al que se refiere esta iniciativa se ha seguido el camino, como lo señala la propia Ley Federal del Trabajo en su artículo 181, de consignar sólo los términos y modalidades en que las relaciones de trabajo de este tipo han de apartarse de los principios generales para coincidir, en todo, con la autonomía y la libertad de cátedra. Como es obvio suponer cuando no se ha consignado salvedad alguna han de seguirse las normas generales de la Ley.

La iniciativa, en conformidad con la fracción VIII del artículo 3º Constitucional, distingue entre trabajadores académicos y trabajadores administrativos.

En lo que se refiere a los primeros, o sea a los trabajadores académicos, se señalan las bases para que pueda considerárselos sujetos a una relación de trabajo por tiempo indeterminado. Los principios adoptados son evidentes ya que, por una parte, se exige que la tarea que realicen tenga ese carácter y, por la otra, que hayan demostrado que poseen la aptitud necesaria para hacerlo a juicio de la universidad o institución en la que presten o vayan a prestar sus servicios. El artículo se refiere, así, con deliberada generalidad, a una evaluación académica efectuada por el órgano competente. De esta manera no se afecta la potestad que la Constitución confiere a las universidades e instituciones autónomas para fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico ni, tampoco, el principio general de que los aspectos académicos no están sujetos a negociación y fijarlos es de la exclusiva competencia de las instituciones autónomas por ley.

Al considerar que los trabajos académicos pueden ser contratados por jornada completa o media jornada, sin excluir la posibilidad de que también lo sean por hora-clase en el caso de los docentes, se establecen bases para lograr una mayor profesionalización de las actividades académicas. El proceso tendrá ventajas para las instituciones y para el país.

La ley laboral al reglamentar en su artículo 86 el principio constitucional de que a trabajo igual debe corresponder igual salario, precisó que su aplicabilidad depende de que el puesto, jornada y condiciones de eficiencia en que se lo desempeña sean también iguales. Las diversas categorías o calidades académicas constituyen puestos diferentes y podrían, en consecuencia, suponerse ya consideradas por la ley. Sin embargo, y siguiendo un principio que el legislador ha adoptado en los capítulos sobre trabajos especiales, se ha estimado con-

veniente hacer aquí una aclaración semejante.

La Ley Federal del Trabajo establece las diversas formas de sindicatos que pueden constituirse. En esta iniciativa se fijan, en conformidad con la nueva fracción del artículo 3º de la Ley Fundamental, los que pueden establecerse en las universidades e instituciones a que la misma se refiere. Por este motivo se señala que sólo podrán formarse sindicatos de personal académico, de personal administrativo o de institución si incorporan a los dos tipos de trabajadores. La autonomía de que disfrutaban estas instituciones de educación superior les garantiza, también, su independencia entre sí, y de ahí el principio de que sólo pueden formarse sindicatos para cada institución. De no entender así la autonomía universitaria, podría darse el caso de que intervinieran en la contratación colectiva personas ajenas a estas instituciones, impidiéndole a sus propios trabajadores el ejercicio directo de sus derechos laborales y afectaría el derecho constitucional de las universidades e instituciones autónomas para gobernarse a sí mismas.

Para dirimir problemas de titularidad en la contratación colectiva la iniciativa adopta, por analogía, el sistema fijado por el artículo 388 estableciendo que los sindicatos de personal académico y los sindicatos de personal administrativo recibirán, en este caso, el tratamiento que corresponde a los sindicatos gremiales, mientras que el sindicato de institución tendrá el de sindicato de empresa.

Esta iniciativa tiene por objeto conseguir el equilibrio y la justicia sociales en las relaciones de trabajo de tal manera que concuerden plenamente con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de las instituciones autónomas de enseñanza superior.

Es en atención a este fin que se precisan las reglas para el ejercicio del derecho a la contratación colectiva.

Para tutelar de la manera más efectiva los derechos de los trabajadores académicos y de los trabajadores administrativos, se propone que las disposiciones que corresponden a cada una de las ramas del personal sólo podrán extenderse a la otra cuando así se convenga expresamente.

Por otra parte se propone que las cláusulas de exclusión no se apliquen en ninguna de sus modalidades al personal académico, ni por separación en el caso del personal administrativo. Se atiende así a la concordancia entre las relaciones laborales, la autonomía universitaria y los principios de libertad de cátedra, investigación y libre examen y discusión de las ideas que de manera imperativa dispone la fracción VIII del artículo 3º constitucional.

La preocupación del Ejecutivo a mi cargo por mantener los valores de nuestra convivencia política en todos sus aspectos, no podía concretarse a mantener intactos los que implica la autonomía. Era necesario hacer otro

tanto con los valores del derecho del trabajo y de ahí que a los trabajadores de las instituciones autónomas se les reconozca plenamente, sin restricción alguna, el derecho de huelga.

Se hacen sólo dos referencias a la huelga, ya que privan los principios generales. La primera se ocupa del aviso de suspensión de labores, que ha de notificarse con una antelación de cuando menos diez días, para darle el mismo tratamiento que la Constitución establece en el caso de huelga en otros servicios públicos. La segunda añade a las previsiones del artículo 935 sobre las labores que deben seguirse ejecutando en caso de una huelga, las necesarias para evitar que la suspensión de las labores dañe irreparablemente una investigación o experimento en curso.

Es también en respeto a la autonomía y a las situaciones que de ella se desprendan, que la iniciativa propone que en la integración de las Juntas Especiales de Conciliación y Arbitraje participen, un representante de la institución, uno de los trabajadores a su servicio —que deberá ser académico o administrativo según corresponda—, y el presidente respectivo. Serán, así, miembros de la comunidad educativa y no otros, quienes con el Estado, resuelvan sus problemas.

Al atender, por último, a los distintos regímenes de seguridad social que las instituciones ofrecen a sus trabajadores, se propone que en esta materia su personal se rija por lo que determine la ley que haya creado cada institución o los acuerdos que con fundamento en ella se suscriban. Este tratamiento convalida los sistemas de protección social aplicables y evita reajustes administrativos que podrían entorpecer el ejercicio de los derechos adquiridos por los trabajadores, sobre la base de que las prestaciones nunca podrán ser inferiores a las establecidas por nuestra Ley Fundamental y la Ley Federal del Trabajo.

Es imprescindible reconocer la validez de los acuerdos o convenios colectivos que rigen actualmente las relaciones laborales en las universidades e instituciones autónomas. Por ello se señala, en el primero de los artículos transitorios, que para los efectos de esta ley, se los considera como contratos colectivos, aceptando que tienen fuerza legal, para todos sus efectos y sin mayor trámite, hasta su vencimiento. Se estableció la salvedad de que tales convenios, sin embargo, no pueden tener una validez que exceda de dos años ya que ésta es la regla general de vigencia de los contratos colectivos.

El segundo artículo transitorio prevé un plazo breve para elegir a los representantes, trabajadores e institucionales, de cada organismo autónomo para integrar las Juntas de Conciliación y Arbitraje o de Conciliación Permanente que corresponda. Se propone que, mientras tanto, los asuntos serán atendidos por las autoridades jurisdiccionales que

han venido conociendo de ellos.

El Ejecutivo a mi cargo estima que la iniciativa que aquí se presenta, al atender las legítimas inquietudes de un sector de trabajadores mexicanos al que la ley no amparaba, establece principios que pueden producir importantes avances en la justicia social y, a la vez, las instituciones autónomas de educación superior pueden lograr el equilibrio social en sus relaciones laborales sin afectar su régimen autónomo ni sus funciones académicas.

Por lo antes expuesto someto a la consideración de ese H. Poder Legislativo Federal, por el digno conducto de ustedes, la siguiente:

INICIATIVA PARA ADICIONAR CON UN CAPITULO XVII EL TITULO SEXTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

ARTICULO UNICO.— Se adiciona el Capítulo XVII al título Sexto de la Ley Federal del Trabajo en vigor, como sigue:

CAPITULO XVII

TRABAJO EN LAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR AUTONOMAS POR LEY

Artículo 353-J.— Las disposiciones de este Capítulo se aplican a las relaciones de trabajo entre los trabajadores administrativos y académicos y las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley y tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo de tal modo que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines propios de estas instituciones.

Artículo 353-K.— Trabajador académico es la persona física que presta servicios de docencia o investigación a las universidades o instituciones a las que se refiere este Capítulo, conforme a los planes y programas establecidos por las mismas. Trabajador administrativo es la persona física que presta servicios no académicos a tales universidades o instituciones.

Artículo 353-L.— Corresponde exclusivamente a las universidades o instituciones autónomas por ley regular los aspectos académicos.

Para que un trabajador académico pueda considerarse sujeto a una relación laboral por tiempo indeterminado, además de que la tarea que realice tenga ese carácter, es necesario que apruebe la evaluación académica que efectúe el órgano competente conforme a los requisitos y procedimientos que las propias universidades o instituciones establezcan.

Artículo 353 -M.— El trabajador académico podrá ser contratado por jornada completa o media jornada. Los trabajadores académicos dedicados exclusivamente a la docencia podrán ser contratados por hora-clase.

Artículo 353.-N.— No es violatorio del prin-

cipio de igualdad de salarios la fijación de salarios distintos para trabajo igual si éste corresponde a diferentes categorías académicas.

Artículo 353-N.- Los sindicatos y las directivas de los mismos que se constituyan en las universidades o instituciones a las que se refiere este Capítulo, únicamente estarán formados por los trabajadores que presten sus servicios en cada una de ellas y serán:

I. De personal académico;

II. De personal administrativo, o

III. De institución si comprende a ambos tipos de trabajadores.

Artículo 353-O.- Los sindicatos a que se refiere el artículo anterior deberán registrarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social o en la Junta de Conciliación y Arbitraje que corresponda, según sea federal o local la ley que creó a la universidad o institución de que se trate.

Artículo 353-P.- Para los efectos de la contratación colectiva entre las universidades e instituciones y sus correspondientes sindicatos, se seguirán las reglas fijadas en el artículo 388. Para tal efecto el sindicato de institución recibirá el tratamiento de sindicato de empresa y los sindicatos de personal académico o de personal administrativo tendrán el tratamiento de sindicato gremial.

Artículo 353-Q.- En los contratos colectivos las disposiciones relativas a los trabajadores académicos no se extenderán a los trabajadores administrativos, ni a la inversa, salvo que así se convenga expresamente.

En ningún caso estos contratos podrán establecer para el personal académico la admisión exclusiva o la separación por expulsión a que se refiere el artículo 395, ni la separación por expulsión sindical para el personal administrativo.

Artículo 353-R.- En el procedimiento de huelga el aviso para la suspensión de labores deberá darse por lo menos con diez días de anticipación a la fecha señalada para suspender el trabajo.

Además de los casos previstos por el artículo 935, antes de la suspensión de los trabajos, las partes o en su defecto la Junta de Conciliación y Arbitraje, con audiencia de aquéllas, fijarán el número indispensable de trabajadores que deban continuar trabajando para que sigan ejecutándose las labores cuya suspensión pueda perjudicar irreparablemente la buena marcha de una investigación o un experimento en curso.

Artículo 353-S.- Las Juntas de Conciliación y Arbitraje o las de Conciliación Permanentes cuando deban conocer de algún asunto de las universidades e instituciones de educación superior autónomas por ley, se integrarán con el presidente respectivo, el representante de cada universidad o institución y el representante de los trabajadores o académicos o administrativos que corresponda.

Artículo 353-T.- Para la elección de los representantes a que se refiere el artículo anterior, la autoridad competente expedirá la convocatoria respectiva, estableciendo en ella que deberán celebrarse sendas convenciones para la elección de representantes de cada universidad o institución y de sus correspondientes trabajadores académicos y administrativos.

Artículo 353-U.- Los trabajadores de las universidades e instituciones a las que se refiere este Capítulo disfrutarán de sistemas de seguridad social en los términos de sus leyes orgánicas, o conforme a los acuerdos que con base en ellas se celebren. Estas prestaciones nunca podrán ser inferiores a los mínimos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Ley.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los acuerdos o convenios que de conformidad con esta ley sean materia de contratación colectiva, y hayan sido celebrados con anterioridad a la fecha de expedición de este Decreto por las instituciones autónomas, se considerarán como contratos colectivos para todos sus efectos, sin necesidad de ningún trámite, y serán revisados conforme a esta ley en la fecha que se haya pactado en los mismos, la cual no podrá ser posterior a dos años a partir de aquella en la que iniciaron su vigencia.

SEGUNDO.- La convocatoria para la elección de los representantes a que se refiere el artículo 353-T, se llevará a cabo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de publicación del presente Decreto. En la misma se fijará la fecha en que se efectuarán las convenciones respectivas que será anterior al 15 de diciembre de 1980 y se señalará que los representantes que resulten electos durarán en su cargo hasta el 31 de diciembre de 1982. A partir de esa fecha la designación de representantes se efectuará conforme a las disposiciones generales de la Ley.

Mientras se lleva a cabo el procedimiento de elección de representantes, los asuntos seguirán siendo atendidos por las autoridades jurisdiccionales que han venido conociendo de ellos.

TERCERO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Distrito Federal, Palacio Nacional al primer día del mes de octubre de mil novecientos ochenta.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.

En el Auditorio "Xochipilli"

CONCIERTO DEL GRUPO STAN TRACEY

La Escuela Nacional de Música y la Dirección General de Difusión Cultural invitan al concierto-conferencia que sobre jazz ofrecerá el grupo inglés Stan Tracey el martes 7, a las 11:00 h, en el Auditorio "Xochipilli".

Sala de Conciertos Nezahualcóyotl PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA SEMANA

Octubre

Martes 7
Scottish Ensemble, director Leonard Friedman, con obras de Morley, Eliot, Handel, Fedeora II de Prusia y Dvorak, a las 21:00 h.

Miércoles 8
Scottish Ensemble, director y solista Leonard Friedman, con obras de Barsanti, Locke, Couperin, Tartini, Schubert, Mühau y Mozart, a las 21:00 h.

Viernes 10 y domingo 12
Orquesta Filarmónica de la UNAM, director Jorge Velasco, interpretará la Sinfonía N.º 5 de Mahler, a las 20:00 y a las 12:00 h, respectivamente.

Sábado 11
Ciclo: El niño y la música
Con algo de música, con el piano de Juan José Calatayud y Beatriz Marín, Jorge Basurto y María Luisa Alcalá, en el papel del payaso, a las 12:30 h.

Domingo 12
Cuarteto Argentino de Tango, director Osvaldo Potenza, interpretará música de Gardel, Tinogato, Mores, Piazzolla, Pugliese, Villoldo, Castillo, etcétera, a las 16:00 h.

Hoy será inaugurado
en el Palacio de Minería

COLOQUIO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL ARTE

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Comité Mexicano de Historia de Arte, invitan a la ceremonia de inauguración del Coloquio Internacional de Historia de Arte, sobre el tema Arte Funerario, que se efectuará hoy a las 10:00 h, en el Salón de Actos del Palacio de Minería.

En la Escuela Nacional de Música

CONCIERTO DEL PIANISTA PERFECTO GARCIA CHORNET.

La Escuela Nacional de Música y la Oficina General de la Embajada de España en México, invitan al concierto de piano que ofrecerá el maestro Perfecto García Chornet, el 6 de octubre a las 19:30 h, en el Auditorio Xochipilli de la ENM.

EN EL FORO DE LA LIBRERIA UNIVERSITARIA DE INSURGENTES

Ciclo: El niño: una responsabilidad
social

La Distribuidora de Libros de la UNAM y la Asociación Pro-Salud Maternal, A.C., invitan al ciclo de conferencias El niño: una responsabilidad social, el cual se efectuará del 7 al 28 de octubre, a las 19:30 h, en el Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Octubre

Martes 7

El síndrome del niño maltratado, por los doctores Alfredo Espinosa Morett y Carlos Pucheu.

Martes 14

Madres adolescentes, por el doctor Enrique Dulanto.

Martes 21

Problemática de la madre soltera, por la doctora Celia R. Esteva.

Martes 28

El aborto: problema social y de salud, por la doctora Juana Morales Rendón.

Presentación de libros

Asimismo, la Distribuidora invita a la presentación de los libros. Las relaciones México-Estados Unidos, el miércoles 8, y Corre la voz y Poesía y alquimia: los tres mundos de Gilberto Owen, el jueves 9, a las 19:30 en el Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes.

Dirección General de Actividades Socioculturales

ENERGIA SOLAR

La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Jornadas Culturales, invita a la exposición fotográfica Energía solar, sobre las investigaciones realizadas en la República Federal de Alemania.

La exposición será inaugurada el 7 de octubre, a las 13:00 h, en la planta baja del Edificio "B" de la Facultad de Química, y permanecerá abierta, de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00 h, hasta el 15 de octubre.

Facultad de Filosofía y Letras

THESIS

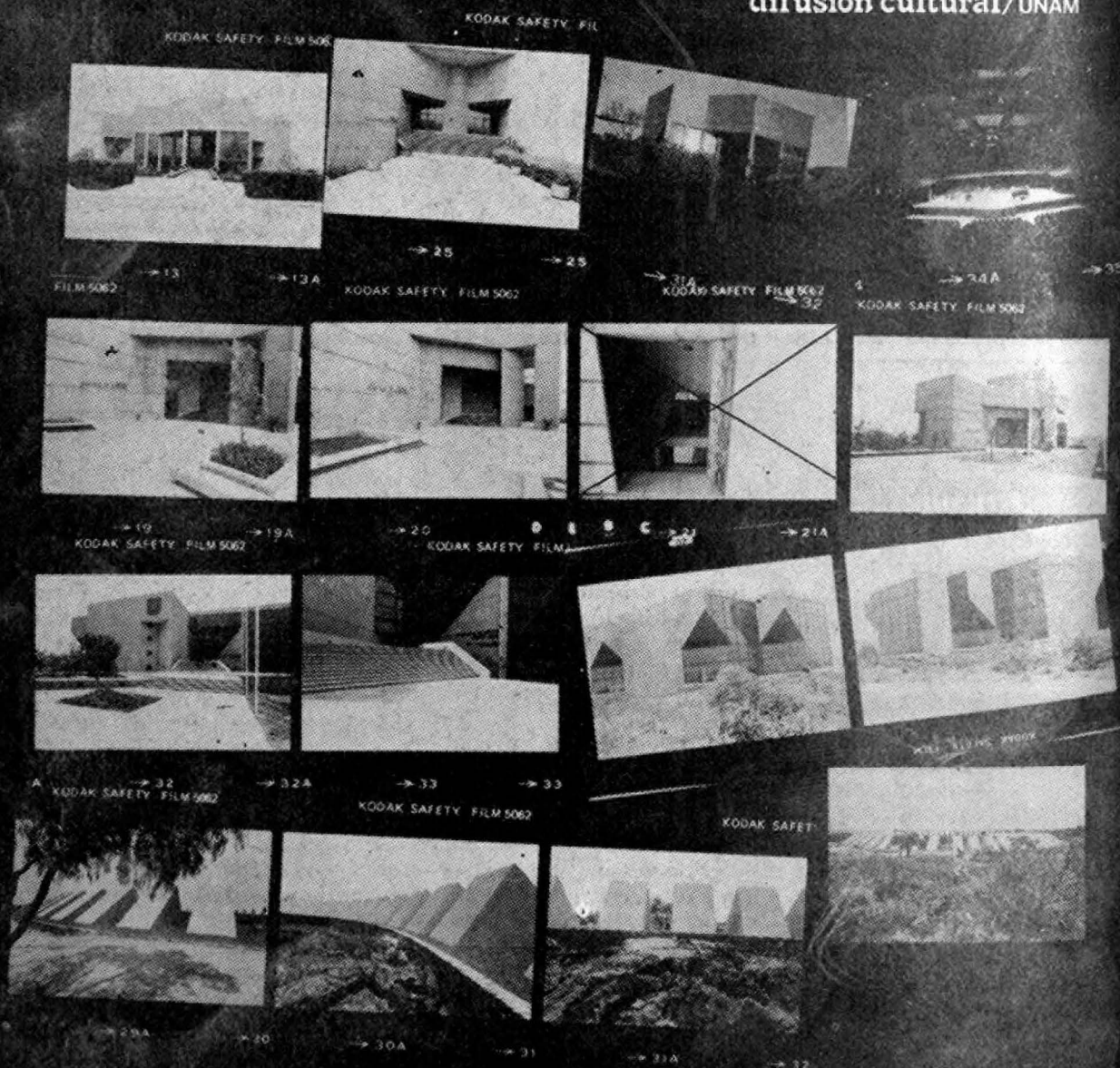
La Facultad de Filosofía y Letras invita a suscribirse a la revista Thesis, publicación trimestral de la FFyL cuya suscripción por cuatro números es de \$160.00. Por más informes, dirigirse a Thesis, Nueva revista de Filosofía y Letras, Apartado Postal 70-309, México 20, D.F.

Ahora el centro está en el sur

La Universidad Nacional Autónoma de México, en su afán por difundir la cultura a un núcleo más amplio de la población, ha creado el Centro Cultural Universitario, al sur de Ciudad Universitaria, donde la música, el teatro, la poesía, etc., tendrán cabida en recintos con características arquitectónicas inigualables. Te esperamos.

El Centro Cultural Universitario está compuesto por la Sala Nezahualcóyotl, el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, el Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz, el Espacio Escultórico, la Biblioteca Nacional, el Centro de Estudios de la Universidad, la Hemeroteca Nacional y próximamente: una sala de danza, dos salas de cine de arte, y una sala para música de cámara.

difusión cultural/UNAM



FIEBRE TIFOIDEA Y OTRAS SALMONELOSIS

- ★ Las salmonelosis son cuadros gastrointestinales muy frecuentes en México
- ★ Obedecen a malas condiciones sanitarias y a defectuosos hábitos higiénicos personales
- ★ Su prevención estriba sobre todo en el mejoramiento de las condiciones sanitarias, especialmente las del manejo de los alimentos desde su fuente de producción hasta su ingestión

(11)

Entre las infecciones gastrointestinales provocadas por bacterias, las salmonelosis son probablemente las más difundidas en México. No se trata, afortunadamente, de infecciones tan graves como la ya descrita fiebre tifoidea; sin embargo, diarreas masivas aparecidas, por ejemplo, después de la ingestión de alimentos manejados con poca higiene, pueden, con cierto margen de seguridad, atribuirse en general a infecciones causadas por alguno de los varios tipos de salmonellas que atacan al hombre.

En países en vías de desarrollo como México, estos padecimientos constituyen un problema de salud pública, ya que las salmonelosis son consideradas enfermedades endémicas allí donde las condiciones sanitarias habitualmente dejan mucho que desear y existen fallas evidentes en la vigilancia de los abastecimientos de agua, la disposición de excretas, el control efectivo de la calidad de los alimentos, particularmente de leche y sus derivados, aguas frescas y otros, especialmente aquellos que se consumen crudos o que están sujetos a manejo inadecuado, tales como los mariscos, las frutas partidas o alimentos muy manipulados como los populares tacos.

El término salmonelosis se refiere en general a padecimientos producidos por ciertas especies de bacterias del género *Salmonella*, excluyendo de él habitualmente a las fiebres tifoidea y paratifoidea causadas también por otros organismos del mismo grupo.

Existen aproximadamente 1,400 serotipos de *Salmonella* que pueden provocar la enfermedad, muchos de los cuales son patógenos para el hombre, quien es el principal huésped y reservorio, si bien pueden serlo igualmente algunos animales domés-



ticos y las aves. No hay que olvidar que la fuente de infección más común está dada por las deyecciones que contaminan manos y alimentos.

Los serotipos más virulentos son *S. typhimurium*, *S. heilderberg*, *S. agona* y *S. enteritidis*. Un dato importante a conocer es el hecho de que la fiebre tifoidea, provocada por la *Salmonella thyphi*, es una infección intestinal específica del ser humano, a diferencia de las salmonelosis que padecen el hombre y ciertas especies de animales.

La forma más común de salmonelosis es la llamada enterocolitis aguda, que puede tardar en manifestarse de 8 a 48 horas después de la ingestión de alimentos contaminados y está caracterizada por diarrea severa, cólicos abdominales, fiebre hasta de 40°C, náuseas y vómitos. Un caso sin complicaciones de enterocolitis aguda por salmonella, generalmente se recupera espontáneamente en 2 a 5 días y sin mayor tratamiento que la ingestión abundante de líquidos y una dieta blanda. Los antimicrobianos en general no son útiles en las salmonelosis y su papel sigue siendo muy controvertido: corresponde solamente al médico decidir en qué

momento y cuál será el medicamento que deba emplearse

Queremos insistir, como lo hemos hecho en las revisiones anteriores sobre infecciones gastrointestinales y fiebre tifoidea, que el tratamiento más que médico debe ser preventivo, y en él la higiene personal y de los alimentos es el aspecto más importante, sobre todo de los últimos, cuya contaminación debe evitarse por todos los medios posibles, desde su producción hasta su ingestión. Agua potable, correcta disposición de excretas, tratamiento de basuras, control de insectos, limpieza de la vivienda, mejoramiento en general de las condiciones sanitarias y por supuesto el tratamiento de los enfermos y los portadores, junto con el cuidadoso manejo de los alimentos ya citado, son los medios para la prevención y el control de estos padecimientos.

RECUERDA: LA SALUD ES UNA CONQUISTA
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS
DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA
Oficina de Educación para la Salud
Servicio de Infectología.

Paracaidismo

**Universitarios
a Tucson**

Un grupo universitario partió el pasado 2 de octubre a Tucson, Arizona, en donde recibirá un curso técnico sobre paracaidismo impartido por el Master Rigger Tony Frost, quien es instructor de la Asociación de Paracaidismo de



Estados Unidos. El curso tendrá una duración de 15 días y versará principalmente sobre estilo y trabajo relativo.

Rodolfo Calvo Domínguez, quien es el responsable del grupo, señaló que el estilo consta de seis movimientos: después del salto del avión se realiza un giro hacia la izquierda; luego a la derecha; posteriormente hacia atrás y se repiten los movimientos para tratar de hacerlos en el menor tiempo posible. En cuanto al trabajo relativo, la sincronización es la base fundamental para lograr figuras en el espacio.

Raúl Sumano, Ulises Langle, Hortensia Góngora, Pedro Barrueto, Eduardo y Gerardo Sánchez y Rodolfo Calvo, son los paracaidistas puños que viajaron a Tucson.

Torneo de Tenis del Personal Académico



En días pasados finalizó con gran éxito el Torneo de Tenis del Personal Académico, que tuvo lugar en las canchas de Ciudad Universitaria desde el 25 de agosto de este año.

Los profesores Sergio Muciño y Víctor Manuel Ornelas, declararon a Gaceta UNAM que se encuentran satisfechos con los resultados de este torneo, pues hubo una magnífica participación, por parte de los profesores de las diversas facultades, así como de las ENEP.

El profesor Perea de la ENEP Aragón fue el ganador del primer lugar; mientras que los profesores Hernández (Facultad de Química) y León (Aragón) obtuvieron trofeos por el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Tenis



HOCKEY SOBRE PATINES DE RUEDAS

INSCRIBETE Y PRACTICA ESTE EMOCIONANTE DEPORTE

INFORMES AL TEL. 550 52 15 EXT. 4457

REQUISITOS: SER ESTUDIANTE DE LA UNAM



Hockey sobre ruedas

UNAM, triunfador en el Torneo Cuadrangular en Puebla

El equipo preselectivo de Hockey sobre patines de ruedas de la UNAM tuvo una intervención acertada y logró obtener el máximo título al participar, en días pasados, en un Torneo Cuadrangular en Puebla, Puebla.

Gran cantidad de público acudió y llenó el pequeño local en donde la escuadra auriazul doblegó a todos sus oponentes. La eliminación directa fue la mecánica a seguir en el torneo, y los primeros equipos excluidos fueron Vikingos y CCH Ryders.

La final, disputada por la UNAM y el equipo representativo de la UAP fue ganada por los pumas 8-2, quienes dieron una gran demostración técnica a lo largo de todos los encuentros.

Por otra parte, dentro del Primer Campeonato Universitario de Hockey sobre Patines de Ruedas, que se lleva a cabo los sábados en el Deportivo Carranza, el equipo Sicoris venció por 9-5 a CCH Ryders el pasado día 27.

El partido fue muy disputado, pues los dos equipos mantuvieron un cerrado duelo que se definió hasta la etapa final, cuando Sicoris a base de jugadas de pizarrón, logró concretar las oportunidades que dio la defensiva de Ryders.

En este encuentro, Ricardo Salazar y José Luis Trejo se consolidaron como los máximos exponentes del torneo, con 43 y 37 goles respectivamente.



Se efectuará el 26 de octubre

Primera Carrera Universitaria sobre patines de ruedas

Convocatoria

La Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM a través de la Asociación de Hockey sobre patines de ruedas, convoca a la comunidad estudiantil a participar en la **Primera carrera universitaria sobre patines de ruedas** que se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes

B A S E S :

Inscripciones:

Se llevarán a cabo, a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 24 de octubre, en la sede de la Asociación de Hockey sobre patines de ruedas, en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, planta alta (costado sur del Estadio Olímpico Universitario).

Requisitos:

Todos los participantes deberán presentar su credencial o tira de materias que los acredite como estudiantes de la UNAM.

Asimismo, deberán presentarse con equipo de protección, rodilleras y coderas.

Pruebas:

1,000 m. femenil.
3,000 m. varonil.
5,000 m. varonil.

Fecha y sede:

Las pruebas se realizarán en el circuito del Estadio Olímpico de CU, el domingo 26 de octubre a las 10:00 h.

Premios:

Los que determine la Asociación.

Para mayores informes, comunicarse al teléfono 550-52-15, extensión 4457, con el señor Tomás Figueroa M.

Convocatorias

CENTRO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGIA

El Centro de Ciencias del Mar y Limnología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo para trabajar en la Biblioteca del Centro de Ciencias del Mar y Limnología en Ciudad Universitaria, en el área de biblioteconomía, en la especialidad de investigaciones bibliográficas y organización del material bibliográfico, con sueldo mensual de \$23,404.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener el grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.
4. Presentar examen teórico-práctico en el área.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta Subdependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 6 de octubre de 1980.

EL DIRECTOR
Dr. Alfredo Laguarda Figueras

FACULTAD DE INGENIERIA

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

1 Plaza de profesor de asignatura "A" definitivo, para impartir la asignatura ciencia de materiales, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 35, 36, 37, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

1 Plaza de profesor de asignatura "B" definitivo, para impartir la asignatura ingeniería de sistemas, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.
3. Haber trabajado cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la categoría "A" y haber cumplido satisfactoriamente sus labores académicas.
4. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico:

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, ante un grupo de estudiantes.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Civil, Topográfica y Geodésica. Una plaza de profesor asociado "A" de medio tiempo, en el área de estructuras y para impartir las asignaturas de mecánica de materiales, con sueldo mensual de \$11,303.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación demostrando aptitud y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
4. Tener disponibilidad de tiempo en horario corrido con opciones en la mañana entre las 8:00 y las 14:00 h, o bien en la tarde entre las 16:00 y las 21:00 h de lunes a viernes.

PROCEDIMIENTOS Y PRUEBAS DE EVALUACION

- a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció estos procedimientos y pruebas de evaluación de conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico.

Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae por duplicado.
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
- V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

*

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Plaza de técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo, en el área de procesos de manufactura, con sueldo mensual de \$10,600.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo, con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h. y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y 21:00 h. de lunes a viernes.
El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico:
a) Prueba teórica sobre conocimientos fundamentales de mediciones mecánicas (aparatos y principio) y máquinas-herramienta.
b) Prueba práctica consistente en desarrollo y fabricación de una pieza, utilizando los principales tipos de máquinas-herramienta.
Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:
I. Currículum vitae por duplicado.
II. Copia del Acta de nacimiento.
III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

★

La Facultad de Ingeniería, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria que se especifican a continuación, dentro de la División de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Plaza de técnico académico auxiliar "A" de tiempo completo, en el área de procesos de manufactura, con sueldo mensual de \$10,600.00, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente.
2. Tener disponibilidad de tiempo en horario discontinuo, con opciones de 4 o 5 horas entre las 8:00 y las 14:00 h. y de 3 a 4 horas entre las 16:00 y 21:00 h. de lunes a viernes.
El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería estableció los siguientes procedimientos y pruebas de evaluación, de conformidad con el artículo 15 del Estatuto del Personal Académico:
a) Prueba teórica de conocimientos fundamentales de las siguientes técnicas de soldadura: autógena, eléctrica de arco, eléctrica de resistencia, MIG.
b) Prueba práctica de preparación y ejecución de soldadura según los diferentes métodos mencionados.
Para participar en este concurso, los interesados solicitarán su inscripción en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando:
I. Currículum vitae por duplicado.
II. Copia del Acta de nacimiento.
III. Copia de los documentos que acrediten que tiene los estudios y grados requeridos.
IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y calidad migratoria.
V. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
En la Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este Concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 6 de octubre de 1980.

EL DIRECTOR

Ing. Javier Jiménez Espriú.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A"

de tiempo completo, con sueldo mensual de \$17,892.00, en el área de ciencias sociales y educación, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado en filosofía o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:
a) Crítica escrita del programa de docencia respectivo.
b) Elaboración de un proyecto de investigación en el área de su especialidad.
Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse al Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, sito en el Edificio de la Universidad Abierta, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por triplicado:
I. Copia fotostática del grado respectivo, de la cédula profesional y de otros estudios realizados.
II. Currículum vitae.
III. Comprobante de las actividades docentes o de investigación.
IV. Copia de los trabajos o publicaciones realizadas.
V. Copia del Acta de nacimiento.
En la misma dependencia se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha en que deberán presentar la prueba antes mencionada.
El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$22,606.00, en el área de tecnología educativa y en lo referente a la formación de docentes, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener una licenciatura o grado equivalente, en pedagogía.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.
De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:
a) Crítica escrita del programa de docencia respectivo.
b) Elaboración de un proyecto de investigación en el área de su especialidad.
Para participar en este concurso, los interesados deberán dirigirse al Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, sito en el Edificio de la Universidad Abierta, Circuito Exterior, Ciudad Universitaria, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por triplicado:
I. Copia fotostática del grado respectivo, de la cédula profesional y de otros estudios realizados.
II. Currículum vitae.
III. Comprobante de actividades docentes o de investigación.
IV. Copia de los trabajos o publicaciones realizadas.
V. Copia del Acta de nacimiento.
En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha en que deberán presentar la prueba antes mencionada.
Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F. 6 de octubre de 1980

EL DIRECTOR

Lic. Jorge Sánchez Azcona

NOTA ACLARATORIA

Asimismo, por un error no imputable a este órgano informativo, en GACETA UNAM N° 67, del 2 de octubre, se publicó una Convocatoria del Centro de Servicios de Cómputo para una plaza de técnico académico asociado "C" de tiempo completo, en el área de organización y métodos, procedimientos de operación, implantación de sistemas, estudios de viabilidad económica y estándares, donde se dice que la remuneración será de \$21,536.00, cuando debe decir \$23,404.00.

En el número 64 de la GACETA UNAM, del 22 de septiembre, se publicó una Convocatoria de la Facultad de Ingeniería para una plaza de profesor asociado "B" de tiempo completo, en el área de mecánica de materiales, cuando debe decir para una plaza de profesor asociado "A" de tiempo completo.

Cursos, Conferencias, Seminarios y Congresos

● Dirección General de Difusión Cultural

Realización teatral, cursillo a cargo del maestro Gabriel Pascal, se llevará a cabo del 6 al 10 de octubre de 1980, de 11:30 a 15:00 h. en el Teatro de Ciudad Universitaria (anexo a Arquitectura).
Inscripciones en la Torre de Rectoría, 10º piso.

● Facultad de Psicología

Departamento de Psicofisiología

Seminario sobre sustitución sensorial: avances y técnicas en los problemas de sustitución.

Se llevará a cabo en la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad, de las 18:00 a las 20:00 h. de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Octubre

Lunes 6. Comparación del condicionamiento táctil entre dos sistemas sensoriales mecánicos. Maestro César Galera García.

Martes 7. Aplicación general en los problemas de sustitución sensorial. Doctor Carter C. Collins.

Miércoles 8. Proyección táctil analógica de la imagen, aplicada a los invidentes. Doctor Carter C. Collins.

Jueves 9. Movilidad de invidentes con dispositivos ultrasónicos. Doctor Carter C. Collins.

Viernes 10. Inteligencia artificial y dispositivos de ayuda para invidentes. Doctor Carter C. Collins.

Lunes 13. Reconocimiento del lenguaje. Doctor Alfredo Ardila.

Martes 14. Técnicas y desarrollo de instrumentación en los problemas de sustitución sensorial. Doctor Joaquín Remolina y maestro César Galera García.

Dirección General de Extensión Académica

INSCRIPCIONES PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS INSCRITOS EN LA UNAM

La Dirección General de Extensión Académica informa que las inscripciones para los estudiantes extranjeros que deseen obtener algún título, se llevarán a cabo del 6 al 10 de octubre, de 10:00 a 13:00 h. en el Departamento para Estudiantes Extranjeros, ubicado en avenida Universidad N° 3002 (junto a la Dirección General de Personal).

Los interesados podrán inscribirse a las materias de Historia de México, Geografía de México y Organización Política del Estado Mexicano. Los cursos iniciarán el 20 de octubre y concluirán el 1º de diciembre.

Las inscripciones para alumnos que deseen presentar las materias en examen extraordinarios, se realizarán del 6 al 10 de octubre, y los exámenes se efectuarán del 13 al 17 de octubre, de 10:00 a 13:00 h.

★ Dirección General de Planeación

TEMA DE PLANEACION UNIVERSITARIA

La Dirección General de Planeación invita al curso monográfico **Temas de planeación universitaria**, el cual se transmitirá los martes y jueves del mes de octubre, de 9:45 a 9:00 h y de 15:15 a 15:30 h. por Radio UNAM, XEUN 860 KHz.

Facultad de Ciencias

¿EXISTE UNA PSICOLOGIA MATEMATICA?

La Facultad de Ciencias invita al ciclo de conferencias que ofrece el profesor Tadeus Iwinsky, de Polonia, titulado, **Algunas aplicaciones del lenguaje de las matemáticas**, que se llevará a cabo en el Salón de Seminarios y Conferencias del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, el 6 de octubre de 1980, de 12:00 h.

● Facultad de Ingeniería

División de Estudios de Posgrado.

Especializaciones en: Construcción, Métodos artificiales de producción petrolera, Perforación de pozos petroleros y Recuperación secundaria del petróleo.

Maestrías en:

Control, Electrónica (opciones: Diseño de sistemas digitales y microprocesadores, Diseño de sistemas analógicos); Estructuras; Ingeniería Ambiental (opciones: Aire, Residuos sólidos, Sistemas); Ingeniería eléctrica (opciones: Potencia, Distribución, Ingeniería energética (opciones: Planeación y uso eficiente de la energía, Energía nuclear, Fuentes no convencionales); Ingeniería hidráulica (opciones: Aprovechamientos hidráulicos, Hidrología y Geohidrología, Fluvial y marítima); Ingeniería Mecánica (opciones: Diseño, Manufactura, Termociencias); Ingeniería petrolera (opciones: Física de yacimientos, Producción, Perforación); Investigación de Operaciones; Mecánica de Suelos; Mecánica teórica y aplicada (opciones: Fluidos, Sistemas dinámicos); Planeación (opciones: Urbana, regional, Corporativa, Transporte).

Doctorados en:

Estructuras, Hidráulica, Ingeniería ambiental, Ingeniería petrolera, Investigación de Operaciones, Mecánica de suelos y Mecánica teórica y aplicada.

Exámenes de admisión: 7 de octubre de 1980.

Inscripción y pagos: 14, 15 y 16 de octubre de 1980.

Iniciación de cursos: 27 de octubre de 1980.

Informes: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Apartado Postal 70-256, México, 20 DF., teléfonos 550-52-15, extensión 445-548-58-77.

División de Educación Continua.

Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas para edificios, por los ingenieros Manuel de Anda Flores y Sergio Herrera Mundo, del 6 de octubre al 12 de noviembre; en colaboración con la Asociación Mexicana de Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción, A.C.

Se tratarán los siguientes temas: Instalaciones para gas L.P. y gas natural; Instalaciones contra incendio; Bombas en general; Bombas centrífugas; Abastecimiento de agua; Instalaciones hidráulicas; Instalaciones sanitarias y de gas, práctico.

Instalaciones eléctricas para edificios, coordinado por el ingeniero Guillermo Aguilera Campuzano, del 13 de octubre al 12 de noviembre.

Se tratarán los siguientes temas: Introducción; Características generales de una instalación eléctrica; Condición que debe cumplir una instalación eléctrica; Reglamentación como instrumento de seguridad; Elementos principales constituyentes de una instalación eléctrica; Análisis de los elementos constituyentes; Cálculo de distribución; Subestaciones usadas en instalaciones para edificios; Suministro de energía eléctrica; Instalaciones especiales y Representación de una instalación eléctrica. Planos.

Perforación de pozos para agua, por el ingeniero José Luis Sánchez Lazcano, del 24 de octubre. En colaboración con la Sociedad Geológica Mexicana, A.C. y la Asociación Geohidrológica Mexicana, A.C. **Equipo de construcción**, por el ingeniero Fernando Favela Lozoya, del 20 al 25 de octubre. En colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, A.C.

Control estadístico de calidad, por el doctor Octavio A. Rascon Chávez, del 20 de octubre al 6 de diciembre.

Redacción de informes técnicos, por el ingeniero Antonio Miguel Saad, del 20 de octubre al 5 de diciembre.

Análisis de costos unitarios (edificación y obra pesada), por los ingenieros Antonio Cortina Suárez y Carlos Suárez Salazar, del 27 de octubre al 12 de noviembre. En colaboración con la Sociedad Mexicana de Ingeniería Económica de Costos, A.C., y la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, A.C. **Programación y control de obras**, por el ingeniero Pedro Llano Martínez, del 20 de octubre al 6 de diciembre.

Comisión Federal de Electricidad.

Cursos de ingeniería civil en el proyecto de plantas hidroeléctricas: Hidráulica general, Métodos numéricos en hidráulica, Hidrología de aguas superficiales y Geología aplicada a la ingeniería civil. Se llevan a cabo, hasta el 12 de diciembre, en la Subgerencia de Ingeniería Civil y Geotécnica de la Comisión Federal de Electricidad, Oklahoma 85, Colonia Nápoles, México 18, D.F. Cupo: limitado a 30 alumnos.

Mayores informes e inscripciones en la División de Educación Continua, Facultad, Palacio de Minería, Tacuba N° 5, México 1, D.F., o en los teléfonos 521-20-40 y 521-73-35, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 h.

Instituto de Investigaciones Estéticas

Comité Mexicano de Historia del Arte
Coloquio internacional de historia del arte, sobre un tema Arte funerario. Se celebrará del 6 al 10 de octubre en el Palacio de Minería.
El tratamiento del tema se centrará en las manifestaciones artísticas vinculadas directamente al hecho mortuario, de cualquier área cultural, desde la prehistoria hasta la época actual, e incluye proposiciones teóricas, connotaciones estilísticas, análisis iconográficos, examen particular de obras o conjuntos y manifestaciones de carácter efímero.
Mayores informes en el Instituto de Investigaciones Estéticas, 5º piso de la Torre I de Humanidades, o en el teléfono 548-41-17.

Instituto de Física

Laboratorios de física nuclear experimental en Latinoamérica, por el doctor Arturo Menchaca, el 6 de octubre.

Instituto de Geografía

II CURSO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE GEOGRAFÍA: ENERGÍA Y POBLACION

Segundo curso de actualización sobre Geografía: energía y población. Será impartido por el doctor Pierre George, de la Universidad de la Sorbona, París, en nueve sesiones, del 14 al 24 de octubre próximo. Las sesiones tendrán lugar a las 10:00 h, en el Auditorio de la Unidad de Bibliotecas de la Coordinación Científica.

Programa:
Martes 14: El ciclo histórico de los hidrocarburos.
Miércoles 15: Carbón 1980: entre las energías del pasado y las nuevas energías?
Jueves 16: El eslabón esencial de la cadena energética: electricidad.
Viernes 17: Las energías de mañana: una perspectiva geográfica. La revolución demográfica europea y su expansión.
Lunes 20: Europa.
Martes 21: Norteamérica, la URSS y Japón.
Miércoles 22: La distribución espacial y la creación de nuevas relaciones entre población y espacio.
Medio siglo de evolución de la población de los países subdesarrollados.
Jueves 23: La evolución cuantitativa.
Viernes 24: La difícil adecuación entre el crecimiento demográfico y la utilización del espacio.
Inscripciones e informes: Instituto de Geografía, teléfonos 548-97-79 y 550-52-15, extensión 4300.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

LA AUTODETERMINACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL

El Instituto de Investigaciones Jurídicas invita a la conferencia La autodeterminación en el derecho internacional, que impartirá el profesor Yoram Dinstein, rector de la Universidad de Tel Aviv, especialista en Derecho Internacional Público y profesor Yanowicz de Derechos Humanos, que se llevará a cabo en el Auditorio de este Instituto, sito en el 4º piso de la Torre II de Humanidades, el día 6 de octubre a las 18:00 h.

Museo Universitario del Chopo

Taller libre de rock y música nueva.
Se invita a todos los músicos y aficionados de los géneros modernos a participar en una experiencia estética y formativa.
Requisito único:
Poseer conocimientos mínimos de música o manejar algún instrumento.
Las áreas de trabajo son: Teoría de los géneros modernos, Instrumentos, Taller de letras y composición, entre otras.
Los maestros serán seleccionados entre los mejores músicos profesionales de México, y serán rotatorios.
Ciclos de trabajo: trimestrales.
Cuota de inscripción: \$300.00 por trimestre.
Coordinación: Guillermo Brisaño y Jorge Pantoja.
Informes e inscripciones en el Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera), teléfonos: 5-46-54-84, 5-46-84-90 y 5-77-83-44.
El curso se llevará a cabo los lunes a las 19:00 h, en el mencionado Museo.

Centro de Servicios de Cómputo

Curso propedéutico: Curso introductorio que permitirá unificar conceptos sobre los lenguajes de programación (ALGOL, BASIC, COBOL Y FORTRAN).
Inscripciones: a partir del 17 de septiembre.
Duración del curso: del 5 al 30 de enero.
Requisitos: estudios mínimos de preparatoria y pagar cuota correspondiente.
Información: Sección de Información y Relaciones de este Centro, cubículo 001, de 8:00 a 14:00 h, de lunes a viernes, teléfono 550-52-15, extensiones 4544 y 4549.
Nota: Con anterioridad al periodo de inscripciones de este curso, se aplicará un examen de clasificación, el día lunes 10 de noviembre de 1980, a las 9:00 h, para aquellas personas que por poseer conocimientos básicos en materia de computación, no deseen llevar el curso señalado, pero que tengan interés en llevar posteriormente algún curso de Lenguaje de Programación.

ENEP Iztacala

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Introducción a la fisiología humana aplicada y nociones de fisiopatología, del 7 de octubre de 1980 al 5 de marzo de 1981, en el Aula 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas (teoría) y en los laboratorios de Biología del Desempeño Humano y el L-413, de la Escuela.
Requisitos: formar parte del personal académico del Instituto de Investigaciones Antropológicas, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de la Escuela Nacional de Antropología o de las Escuelas de Diseño Industrial.
Inscripciones: abiertas, previo registro en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, en la Coordinación General de Estudios de Posgrado, Edificio de Gobierno, de esa Escuela.
Mayores informes en el teléfono 565-22-33, extensión 114.

El próximo 9 de octubre, en la Unidad de Seminarios
"Doctor Ignacio Chávez"

TALLER DE TÉCNICAS DE EXPRESIÓN ORAL

Con el afán de fomentar el intercambio de puntos de vista sobre la enseñanza del español como segunda lengua entre los maestros dedicados a esta actividad y las personas interesadas en la misma, la Escuela para Extranjeros, de la Dirección General de Extensión Académica, ha organizado un taller sobre Técnicas de expresión oral en lengua extranjera, que se llevará a cabo el jueves 9 de octubre, de las 8:30 a las 13:00 h, en la Unidad de Seminarios "Ignacio Chávez".

La coordinación del taller estará a cargo de la licenciada Guadalupe Martínez Reyes, especialista en técnicas para motivar la comprensión y la expresión oral, con estudios en Saint-Nazaire, Francia, y en la Universidad de Laval, en Quebec, Canadá.

Los temas a tratar incluyen la pedagogía del error y la conveniencia del análisis comparativo con la lengua materna; además, se buscarán soluciones a los problemas propios de la enseñanza del español a estudiantes extranjeros de diversa procedencia y que hablan lenguas también de distinto origen. Por último, se analizarán algunas técnicas que se han probado con buenos resultados en la enseñanza de lenguas extranjeras, relacionándolas con las teorías sobre dinámica de grupos.

Por más informes dirigirse a la Dirección General de Extensión Académica, o al teléfono 550-51-72, con la licenciada Marta Elena Cortés, de 9:00 a 13:00 h.

En el Instituto de Física

LABORATORIOS DE FISICA NUCLEAR EXPERIMENTAL EN AMERICA LATINA

El Seminario del Departamento de Colisiones del Instituto de Física informa de la conferencia **Laboratorios de Física Nuclear Experimental en América Latina**, por el doctor Arturo Menchaca, que tendrá lugar el 6 de octubre a las 12:00 h, en el Salón 229, 2º piso, del Instituto de Física.

Facultad de Medicina

Curso

Malformaciones congénitas, por el doctor Mario González Ramos, del 15 de octubre al 15 de diciembre de 1980, de 8:00 a 14:00 h, de lunes a viernes, en el Hospital Infantil de México. Se tratarán los temas de intersexualidad humana; los intersexos y cromosómicos: intersexualidad aparente, legal, social y psicológica.

Requisitos: poseer título de médico cirujano, biólogo o psicólogo.

Cupo: limitado a dos alumnos.

Departamento de Bioquímica

Bioestadística, por el profesor titular doctor Jesús Reynaga Obregón, Departamento de Medicina Social, Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 1980.

Requisitos:

Título de médico cirujano, cirujano dentista, sociólogo, psicólogo, licenciado en administración pública o licenciado en trabajo social.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 24 de octubre de 1980.

VII Taller de Actualización Bioquímica, en Mérida, Yucatán, Septiembre 30.

Seminarios Departamentales del Ciclo de Otoño de 1980.

Hidroxilación de prolina en sistemas no dependientes de ascorbato, el 7 de octubre, por el doctor Juan Mata Mendoza, jefe del Laboratorio de Gastroenterología del Instituto de Enfermedades de la Nutrición.

Efecto de complejos antígeno-anticuerpo sobre la contracción del músculo de cobayo, el 14 de octubre, por el QBP Octavio Robinson, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Mecanismos moleculares de la génesis de cirrosis hepática, el 21 de octubre, por el señor Felipe Vadillo, del Departamento de Patología del Instituto de Bioquímica y del Departamento de Bioquímica.

Caracterización de hemisferina y pingüina, el 28 de octubre, por la bióloga M^a Emilia Velázquez Martínez, de la Unidad de Biología Experimental.

Interacción del bromuro de etidio con la levadura, el 4 de noviembre, por el doctor Antonio Peña Díaz, del Centro de Investigaciones en Fisiología Celular.

Mecanismo de acción de los precursores hormonales: 17-alfa hidroxiprogesterona, el 11 de noviembre, por el doctor Vicente Cortés Gallegos, del Departamento de Investigación Científica del Centro Médico Nacional, IMSS.

Los ritmos circadianos: un modo de ver la regulación metabólica en el mamífero, el 25 de noviembre, por los señores Luis Galindo Mendoza y Raymundo Canales de la Fuente, del Departamento de Bioquímica.

Aspectos inmunológicos de la enfermedad Guillain-Barré, el 2 de diciembre, por la QBP Beatriz Varela y el médico cirujano Pablo Rivera, del Centro Médico La Raza, IMSS, y el Departamento de Bioquímica, respectivamente.

Factores más importantes en la producción de trombosis, el 9 de diciembre, por la QFB Consuelo Rubio, del Departamento de Biología Humana de la ENEP Zaragoza.

Efectos lipotrópicos de la adenosina en la intoxicación etílica aguda experimental: estudios preliminares, el 16 de diciembre, por el MPSS Fernando Arias, del Departamento de Bioquímica.

División de Estudios de Posgrado.

Centro de Educación Médica Continua.

Cursos de actualización y monográficos.

MEDICINA GENERAL

Atención del diabético por el médico general, por los profesores doctores Miguel Guevara Alcina y Francisco Manzano Alba, Hospital Español de México, Se verificará del 10 al 15 de noviembre de 1980.

Requisito:

Título de médico cirujano, con dos años de ejercicio profesional.

Cupo limitado a 6 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 24 de octubre de 1980.

Infectología pediátrica, por los profesores doctores Angel Aliseda Mena y Teodora Teodicea Gamboa, Centro Hospitalario "20 de Noviembre", Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre de 1980.

Requisito:

Título de médico cirujano.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 24 de octubre de 1980.

Cirugía

Cirugía estética, por los profesores doctores Martha Dixon y Alfonso Monroy

Violante, Centro Hospitalario "20 de Noviembre" Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se llevará a cabo del 10 al 14 de noviembre de 1980.

Requisitos:

a) Título de médico cirujano.

b) Constancia de especialización en cirugía plástica y reconstructiva.

Cupo limitado a 20 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 24 de octubre de 1980.

MEDICINA INTERNA

Indicaciones del tratamiento quirúrgico en la cardiopatía isquémica, profesores doctores Xavier Palacios Macedo y Carlos Ibarra Pérez, Hospital de Cardiología y Neumología del Centro Médico Nacional, Instituto Mexicano de Seguro Social. Se verificará del 27 al 31 de octubre de 1980.

Requisitos:

a) Título de médico cirujano.

b) Constancia de especialización en Medicina interna, Cardiología o Cirugía de corazón.

Cupo limitado a 10 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 10 de octubre de 1980.

Bacteriología diagnóstica: anaerobios y mycobacterium tuberculosis, profesores doctores Pablo Mendoza Hernández y Rafael García González, Departamento de Ecología Humana, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México. Se realizará del 27 de octubre al 1º de noviembre de 1980.

Requisito:

Título de médico cirujano, químico farmacobiólogo o químico bacteriólogo.

Cupo limitado a 10 alumnos.

Fecha límite de inscripción: 10 de octubre de 1980.

MES DE LABORATORIO CLINICO

La Facultad de Medicina invita asimismo al Mes de Laboratorio Clínico que se efectuará en el Hospital Juárez de la SSA, Av. Agustín Magón, Cl. 1, del 6 al 31 de octubre, de las 16:00 a las 17:30 h. El evento es coordinado por el doctor Marco A. González Salayandia, jefe del Departamento Centro Hospital General de México de la SSA, y forma parte del Programa de Enseñanza Extracurricular de esta Facultad, y se desarrollará de acuerdo siguiente:

PROGRAMA

- 1.- Indicaciones e importancia del examen de laboratorio.
- 2.- Toma de productos.
- 3.- Química sanguínea.
- 4.- Proteínas y electroforesis de proteínas.
- 5.- Lípidos sanguíneos y electroforesis de lipoproteínas.
- 6.- Pruebas de función gástrica y duodenal.
- 7.- Hematología clínica.
- 8.- Hematología y coagulación.
- 9.- Electrolytos y osmolaridad.
- 10.- Pruebas de función renal, examen general de orina.
- 11.- Inmunología clínica.
- 12.- Banco de sangre.
- 13.- Pruebas de función hipofisiaria.
- 14.- Pruebas de función suprarrenal.
- 15.- Pruebas de función tiroidea.
- 16.- Pruebas de función gonadal.
- 17.- Microbiología I.
- 18.- Microbiología II.
- 19.- Microbiología III.
- 20.- Examen coprológico y coproparasitoscópico.
- 21.- Utilidad del laboratorio en el diagnóstico diferencial.

Extrauniversitaria

Asociación Mexicana de Ingeniería Química A.C. Sección Estudiantil

IV SEMANA NACIONAL DE INGENIERIA QUIMICA

La ingeniería química en el desarrollo de México, realizará del 10 al 14 de noviembre de 1980.

Durante el evento se tratarán los siguientes temas: Desarrollo industrial en el sector químico, Medio ambiente, Alimentos, Energéticos y Cooperación entre la industria y instituciones educativas.

Más informes en la Sección Estudiantil de la mencionada Asociación: Unidad Profesional de Zacatenco, edificio ESÍQIE, División de Relaciones, México 14, DF y en el teléfono 754-40-44, extensión 24, con Miguel Ángel Suárez Alba.

MES DE ECOLOGIA

La Facultad de Medicina invita a los interesados a asistir al ciclo de conferencias **Mes de Ecología**, que se efectuará durante el presente mes, en el Auditorio Principal de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA

DIA	PONENTE	TEMA	HORA
2	Doctor Pablo Mendoza H.	Diarreas infecciosas en México.	12.00 h
3	Doctor J. Ruiz Puente	Vacunas microbianas obtención y su importancia.	12.00 h
6	Doctor Gustavo Barriga A.	Mecanismos de resistencia bacteriana a los antimicrobianos.	12.00 h
7	Doctora Beatriz Gómez G.	El interferón y sus aplicaciones clínicas.	12.00 h
8		IV CONGRESO NACIONAL DE PARASITOLOGIA	9.00 h
9		IV CONGRESO NACIONAL DE PARASITOLOGIA	9.00 h
10		IV CONGRESO NACIONAL DE PARASITOLOGIA	9.00 h
13	Doctor Carlos Rivas G.	El laboratorio como auxiliar en el diagnóstico de las enfermedades infecciosas.	12.00 h
14	Doctora Paz Ma. Salazar S.	Diagnóstico de laboratorio de las enfermedades parasitarias.	12.00 h
15	QFB Rubén del Muro D.	Toxoplasmosis y embarazo.	12.00 h
16	Doctor Dionisio Peláez F.	Importancia médica de la Entomología.	12.00 h
17	Doctor Filiberto Malagón G.	La posibilidad de una vacuna para la malaria.	12.00 h
20	QFB Irene de Haro A.	Aspectos biológicos de la Estrongiloidosis.	12.00 h
21	Doctor Manuel Gutiérrez Q.	Ecología de la Uncinariasis.	12.00 h
22	Doctora Concepción Toriello	Aplicación de entomofthorales en control biológico.	10.00 h
23	Doctora Lucía Taylor	Aspectos inmunológicos de las micosis profundas.	10.00 h
24	Doctor Rubén Álvarez Ch.	Protozoosis intestinales en México.	12.00 h
27	Doctor Carlos Pérez	Obtención de suero de alacrán.	12.00 h
28	Doctor Rubén López M.	Diagnóstico de laboratorio de las micosis.	12.00 h
29	Doctor Raúl Romero C.	La enseñanza de la Microbiología y Parasitología Médicas.	10.00 h
30	Doctor Luis F. Bojalil H.	Futuro de la investigación en Microbiología.	12.00 h
31	Doctor Jorge Tay Z.	Epidemiología de las enfermedades parasitarias.	12.00 h



DEMANDA N° 2135: Solicita licenciado en administración de empresas, pasante, horario completo, sueldo de \$15,000.00 mensuales, para puesto de jefe de personal. Requisitos: un año de experiencia en puesto similar, sexo masculino.

DEMANDA N° 2138: Solicita ingenieros químicos, pasantes, horario completo, sueldo de \$14,000.00 mensuales, para puestos en el área técnica y ventas técnicas, los químicos, que se desarrollan en ventas tendrán \$2,000.00 más mensuales y se les dará auto con gastos, deberán viajar en un 50%. Requisitos: sexo masculino.

DEMANDA N° 2164: Solicita licenciado en letras españolas, pasante o titulado, horario vespertino, sueldo de \$130.00 a \$150.00 la hora, para puesto en docencia y lectura. Requisitos: 80% de créditos aprobados y promedio de 8.0.

DEMANDA N° 2169: Solicita licenciado en derecho, titulado, horario completo, sueldo de \$17,500.00 mensuales, para puesto de investigador. Requisitos: experiencia en administración pública, sexo masculino.

DEMANDA N° 2201: Solicita licenciado en ciencias políticas, relaciones internacionales o derecho, pasante o titulado, horario matutino o vespertino, sueldo de \$130.00 a \$150.00 la hora, para puesto de profesor de problemas socioeconómicos. Requisitos: 80% de créditos aprobados y promedio de 8.0.

DEMANDA N° 2220: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$22,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para puesto de asistente de gerente de planta. Requisitos: dos años de experiencia en plantas térmicas y transformadores de calor, el lugar de trabajo será en Salamanca y en Minatitlán, Veracruz, sexo masculino.

DEMANDA N° 2221: Solicita actuarios, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para puesto de consultor junior. Requisitos: uno a dos años de experiencia en el área de su carrera, alto nivel de capacidad intelectual, sexo masculino.

DEMANDA N° 2225: Solicita ingeniero químico, pasante, horario completo, sueldo de \$18,700.00 mensuales, para el puesto de ingeniero de aseguramiento de la calidad del proveedor. Requisitos: un año de experiencia en procesos, deberán viajar en un 30%, inglés 80% sexo masculino.

DEMANDA N° 2230: Solicita ingeniero civil, ingeniero

industrial, ingeniero mecánico o electricista, pasante, horario completo, sueldo de \$15,700.00 a \$19,600.00 mensuales, para puesto de administrador de obras. Requisitos: dos años de experiencia en administración o en supervisión de construcciones, deberá viajar en un 20%, sexo masculino.

DEMANDA N° 2233: Solicita contador público, pasante, horario completo, sueldo de \$14,000.00 a \$16,800.00 mensuales, para puesto de auditor ayudante "B". Requisitos: un año de experiencia en auditoría o dos en contaduría general, deberán viajar en un 80%.

DEMANDA N° 2234: Solicita licenciado en psicología industrial, pasante, horario completo, sueldo de \$19,000.00 a \$22,000.00 mensuales, para puesto en reclutamiento y selección de personal. Requisitos: dos años de experiencia en reclutamiento y selección.

DEMANDA N° 2242: Solicita licenciado en filosofía o matemáticas, pasantes, horario matutino, sueldo de \$110.00 a \$130.00 la hora, para puesto de profesor de lógica. Requisitos: 80% de créditos y promedio de 8.0.

DEMANDA N° 2244: Solicita ingeniero mecánico electricista, pasante o titulado, sueldo de \$16,000.00 en adelante, para puesto relacionado con su carrera. Requisitos: seis meses a un año de experiencia en ductos, alumbrado y electricidad.

DEMANDA N° 2251: Solicita físico, químico, químico farmacobiólogo o ingeniero, pasantes, horario convencional, sueldo de \$110.00 la hora, para puesto de profesor de física. Requisitos: 80% de créditos aprobados y promedio de 8.0.

DEMANDA N° 2256: Solicita ingeniero civil, titulado,

horario completo, sueldo abierto, para puesto de superintendente de obra. Requisitos: dos años de experiencia en puesto similar, caminos, obras hidráulicas y obras de alcantarillado, sexo masculino, el lugar de trabajo será en Zacatecas.

DEMANDA N° 2258: Solicita arquitecto, pasante o titulado, horario completo, sueldo abierto, para puesto en proyectos y costos. Requisitos: experiencia en construcción general, proyectos y costos, sexo masculino.

DEMANDA N° 2261: Solicita geólogos, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$25,000.00 mensuales, según experiencia y grado de estudios, para puesto en exploración y minas. Requisitos: interés en exploración y minas, sexo masculino, el lugar de trabajo será en Chihuahua, Sonora, Durango, Oaxaca, Zacatecas, Querétaro, Chiapas, Estado de México.

DEMANDA N° 2263: Solicita ingeniero en minas, pasante o titulado, horario completo, sueldo de \$17,000.00 a \$25,000.00 mensuales, para puesto en el área de minas. Requisitos: dos años de experiencia en minas, sexo masculino, el lugar de trabajo será en Chihuahua, Durango, Coahuila.

DEMANDA N° 2264: Solicita contadores públicos, pasantes o titulados, horario completo, sueldo de \$15,000.00 a \$17,000.00 mensuales para puesto relacionado con su carrera. Requisitos: sexo masculino, el lugar de trabajo será en Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí, Chihuahua y Coahuila.

DEMANDA N° 2268: Solicita ingenieros topógrafos, titulados, horario completo, sueldo abierto, para puesto en levantamientos. Requisitos: experiencia en levantamientos topográficos; el lugar de trabajo será en Huimantla, Tabasco, y Coatzacoalcas, Veracruz.

DEMANDA N° 2269: Solicita ingeniero petrolero, titulado, horario completo, sueldo abierto, para puesto de supervisor de obras. Requisitos: dos años de experiencia en puesto similar, perforación de pozos.

DEMANDA N° 2270: Solicita ingenieros químicos, titulados, horario completo, sueldo abierto, para puesto de ingenieros de procesos. Requisitos: dos años de experiencia en plantas industriales.

Para la inscripción en la BUT (sita entre Ingeniería y Arquitectura), los interesados deberán presentarse con una fotografía tamaño infantil, carta de pasante o cédula profesional, de 9:00 a 14:00 h, de lunes a viernes.

Cartelera Informativa

LA UNAM EN TV

Canal 5

LUNES 6 DE OCTUBRE

- 8:00 Doctor Modesto Seara Vázquez. Dictadura y democracia. CIENCIAS POLÍTICAS.
- 8:30 PROGRAMA A CARGO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
- 9:00 Doctor Jorge Zenteno. Vías genitales: vagina. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 9:30 Doctora Ma. de Jesús Tron. MIF. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor José Luis Payro. Zootecnia canina, parto. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 C.P. Jaime Baldineres, C.P. Aida Bartneki de C., C.P. Arturo Honfrey Salinas, C.P. Hilda Thiner, C.P. Lino Rodríguez. Asociación Mexicana de Contadores Públicos. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 L.A. Sergio Hernández y Rodríguez. Licenciado Jorge Beyer Esparza. Señor Germán Fonseca. Señor Miguel García. Formación de capacitadores. 1ª parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Maestro Carlos Sotomayor. Cartas a Lucía. DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES.
- 12:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

MARTES 7 DE OCTUBRE

- 8:00 Doctor Andrés C. Sánchez. Doctor Roberto Curiel Rodríguez. Doctor José León Márquez Jiménez. Intoxicaciones y accidentes del lactante. MEDICINA.
- 9:00 Doctor Jesús Santoyo V. Doctor Javier Valencia. Reproducción en la oveja. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor Ignacio Burgoa O. Licenciado Ignacio Burgoa Llano. Las reformas al amparo. DERECHO.
- 11:00 Licenciado Alejandro Rodas Carpizo. C.P. Mario García Ramírez. Ingeniero José Navarrete Ruiz. Ingeniero Gerardo Cruz. Plan de desarrollo agro-industrial. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 Doctor Angel Kameta. Doctor Miguel Angel Fernández. Doctor José Manuel Herrera. Caries por alimentación infantil. ODONTOLOGIA.

MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. Teoría General del proceso. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando Martínez I. Moisés Rodríguez Santillán. Los fines del proceso penal. DERECHO.
- 9:00 Arquitecto Benjamín Villanueva. FILOSOFIA Y LETRAS.
- 10:00 Profesor Carlos González Jarquín. DIVULGACION UNIVERSITARIA.
- 10:30 Doctora Ma. Elena Castillo Romero. Desarrollo del corazón. MEDICINA.



11:30 Licenciado Sergio Hernández. Licenciado Jorge Beyer. Señor Erick Rivera. Señor Rodolfo Espinoza. Formación de capacitadores. II parte. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

12:00 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

Canal 2

LUNES 6 DE OCTUBRE

13:00 Licenciado Luis Molina Piñero. Licenciado Eduardo Luis Feher. Obra del licenciado Eduardo Luis Feher. DIVULGACION UNIVERSITARIA.

MARTES 7 DE OCTUBRE

13:00 Doctor Guillermo L. Sedano. Cáncer del seno. MEDICINA.

MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE

13:00 Doctor Raúl Vargas G. Doctor Celso García Espinoza. Doctor Angel Suárez. Doctor Jaime del Río. Doctor Raúl Vázquez. Epidemiología de la tuberculosis. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

EVENTOS SOCIOCULTURALES



La Dirección General de Actividades Socioculturales, a través de su Departamento de Acción Cultural, invita a los eventos que se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Octubre

Miércoles 8

Guitarra Clásica, con el Dúo Gimeno Barrera. Facultad de Química, a las 12:00 y 18:00 h.

Música Clásica, por Carlos Barajas, Instituto de Investigaciones Biomédicas, a las 19:00 h.

Sábado 11

Antología de la Canción Mexicana, por J. Macías y Tehua. ENEP Itzacala, "Cine Apolo", a las 10:45 h.

Música Clásica, Orquesta de Cámara de la Casa del Lago, Palacio de Minería, a las 10:00 h.

CINE



Merce Cunningham and dance Company.

Cine-danza, Teatro de Ciudad Universitaria (Anexo Arquitectura), miércoles 8, a las 19:00 h.

Ciclo: Semana del Meda.

Gamin (Colombia, 1979), director: Ciro Durán y Noticiero Incine (Nicaragua), lunes 6 y martes 7.

Noticiero ICAIC (Cuba), sobre los sucesos de la Embajada del Perú y Consuelo (Chicano). Jeff y Carlos Penichet (1979), miércoles 8.

Las funciones serán a las 16:30, 18:30 y 20:30 h, en el Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37, Col. Santa María la Ribera), los días señalados.

Ciclos: Orson Wells.

El proceso. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU, lunes 6, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h.

1968. Cinematógrafo Lumiere de la Casa del Lago

(antiguo Bosque de Chapultepec), miércoles 8, 15:00 y 17:00 h.

Cine-club sobre Karel Zeman.

Viaje a los tiempos prehistóricos (1954). Sala del Instituto de Investigaciones Antropológicas, miércoles 8, a las 18:00 h.

CONFERENCIAS

Ciclo: Voces nuevas.

(Lectura de Talleres de creación, 2ª serie). Narrativa, con el Taller de Cuento de la Revista de Partida, miércoles 8, a las 21:30 h. Librería Universitaria (Miguel Ángel de Quevedo N° 128, Coyoacán).

Ciclo: Escritores mexicanos del siglo XX.

Federico Gamboa, por Margarita Peña. Teatro Universidad (Av. Chapultepec N° 409), a las 20:00 h, lunes 6.

Librería Universitaria de Insurgentes:

Ciclo: El niño, una responsabilidad social.

Síndrome del niño maltratado, por los doctores Espinosa Morett y Carlos Pucheu, martes 7.

Presentación de la publicación Las relaciones México Estados Unidos, de los autores: Gonzalo M. Corbalá, John Saxe Fernández, David Barkin y L. Meyer. Análisis y comentarios de Olga Pellicer de José Mª Calderón, Antonio Cavallá y Lilia Bana. miércoles 8.

Las sesiones se efectuarán a las 19:30 h.

Simposio de Historia de la ciencia y la tecnología. Enfoques de la ciencia y la tecnología en perspectiva hispana.

El evento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente programa:

Lunes 6:

10:00 h.

Inauguración.

11:30 h.

Problemas de historia de la ciencia y la tecnología en México, por el doctor Eli de Gortari.

16:30 h.

Universidad e historia de la ciencia, por el doctor Mariano Peset Reig.

18:00 h.

La enseñanza de la historia de la ciencia, por el maestro Arturo Azuela.

Martes 7

10:00 h.

Indicadores cuantitativos de actividad científica: aplicación a la historia de la ciencia en perspectiva hispana, por el doctor José Mª López Piñero.

11:30 h.

Hacia una sociología de las ideas científicas: estudio comparativo en los países hispanos, por el doctor Thomas F. Glick.

16:30 h.

Condiciones de la investigación sobre historia de la ciencia y la tecnología en América Latina, por el doctor Mario H. Otero.

18:00 h.

Aspectos de la tecnología en la colonia novohispana, por el maestro Roberto Moreno.

Miércoles 8:

10:00 h.

Cuatro etapas en el desarrollo de la ciencia mexicana, por el doctor Enrique Beltrán.

11:30 h.

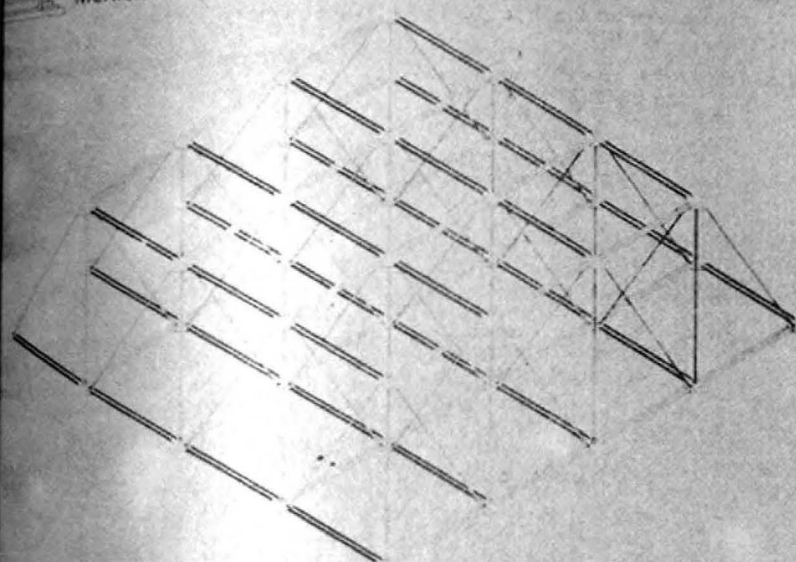
La historia de la medicina por los médicos mexicanos, por el doctor Fernando Martínez Cortés.

16:30 h.

Aculturación científica y tecnología en perspectiva hispana, por el doctor Luis García Ballester.

COLEGIO
DE
ARQUITECTOS
DE
MEXICO

SOCIEDAD
DE
ARQUITECTOS
DEL
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL SAIPN



SEMBLANZA DE UN ARQUITECTO: MANUEL TEJA OLIVEROS

El Hombre Arq. Pedro Ramírez Vázquez
El Arquitecto Arq. David Cymet Lerer
El Innovador Arq. David Ramírez Traslaviña

EXPOSICION DE SU OBRA

MIÉRCOLES 8 DE OCTUBRE
20 HORAS

AUDITORIO CARLOS LAZO

AV. CONSTITUYENTES 161, MEZANINE

21- Utilidad del laboratorio en el diagnóstico diferencial.

El evento se efectuará del 6 al 31 de octubre de 1980, de 16:00 a 17:30 h. en el Auditorio Magno (Capilla) del Hospital Juárez, de la SSA.

Ciclo: Mes de Ecología.

Mecanismos de resistencia bacteriana a los antimicrobianos, por el doctor Gustavo Barriga A., lunes 6, a las 12:00 h.

El interferón y sus aplicaciones clínicas, por la doctora Beatriz Gómez G., el martes 7, a las 12:00 h.

IV Congreso Nacional de Parasitología, por la doctora Beatriz Gómez G., miércoles 8, a las 9:00 h.

El evento se llevará a cabo en el Auditorio Principal de la Facultad de Medicina, CU.

EXPOSICIONES



Casa del Lago:

Presencias, de Rosa Bernardette. Galería del Lago. Sala 1.

Invitados, de Marcos Limenes. Galería del Lago. Sala 2.
20 fotografías, de Rigel García de la Cabada. Galería del Lago. Sala 3.

Lourdes Groubet. Galería del Bosque y de Fotografía.
Abiertas de miércoles a domingo, de las 11:00 a las 17:00 h.

Las mesas, muestra del pintor Manuel Marín. Librería Universitaria de Insurgentes.

Guatemala y El Salvador. Exposición de pintura, grabado y dibujo. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera).

MUSICA



Scottish Ensemble, director: Leonard Friedman. Obras de Morley, Elliot Haendel, Federico II de Prusia y Dvorak, martes 7, a las 21:00 h; obras de Barsanti, Locke, Couperin, Tartini, Schubert, Milhaud y Mozart, miércoles 8, a las 21:00 h. Sala de Conciertos Nezahualcóyotl, CU.

Música latinoamericana, con el Grupo Sur. Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera), martes 7, a las 19:30 h.

Concierto del pianista Perfecto García Chornet. Auditorio Xochipilli de la Escuela Nacional de Música, lunes 6, a las 19:30 h.

RADIO



Lunes 6

Concierto sinfónico: Música de los juegos acuáticos, de Haendel, preludio y fuga en Mi bemol Santa Ana (transcripción orquestal de Schoenberg), de Bach; a las 9:15 h.

Conversaciones con Alejandro Galindo, por Raquel García Peguero; a las 11:15 h.

Entre libros, por Francisco Zendejas (lunes a sábado); a las 13:45 h.

18:00 h.
Clausura.
18:30 h.

Sesión de negocios de la Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología.
El evento se llevará a cabo en el Auditorio de la Coordinación de Humanidades.

Ciclo: Algunas aplicaciones del lenguaje de las matemáticas, por el profesor Tadeus Iwinsky. Salón de Seminarios 103 del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, lunes 6, a las 12:00 h.

La autodeterminación en el derecho internacional, por el profesor Yoram Dinstein. Auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas (4° piso de la Torre II de Humanidades), lunes 6, a las 18:00 h.

Programa de enseñanza extracurricular de la Facultad de Medicina.

Ciclo: Mes de Laboratorio clínico.
Coordinador: doctor Marco A. González Salavandía.
El evento se desarrollará de acuerdo al siguiente programa.

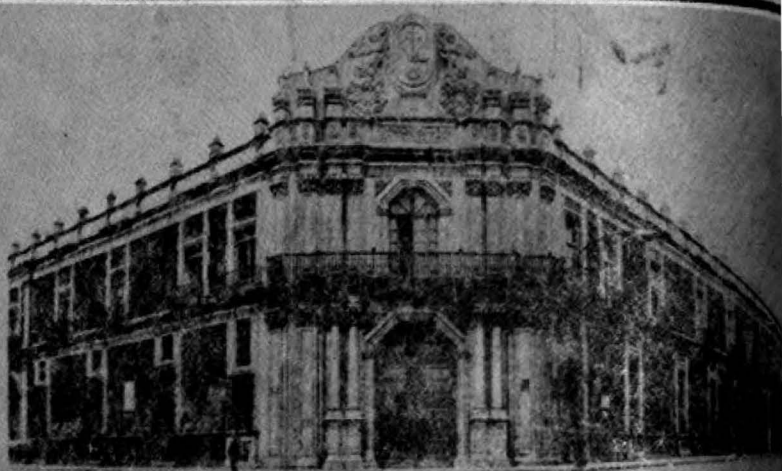
- 1- Indicaciones e importancia del examen de laboratorio.
- 2- Toma de productos.
- 3- Química sanguínea.
- 4- Proteínas y electroforesis de proteínas.
- 5- Lípidos sanguíneos y electroforesis de lipoproteínas.
- 6- Pruebas de función gástrica y duodenal.
- 7- Hematología clínica.
- 8- Hematología y coagulación.
- 9- Electrolitos y osmolaridad.
- 10- Pruebas de función renal, examen general de orina.
- 11- Inmunología clínica.
- 12- Banco de sangre.
- 13- Pruebas de función hipofisaria.
- 14- Pruebas de función suprarrenal.
- 15- Pruebas de función tiroidea.
- 16- Pruebas de función gonadal.
- 17- Microbiología I.
- 18- Microbiología II.
- 19- Microbiología III.
- 20- Examen coprológico y coparazitoscópico.

→ 32

GAUTUM 31

HOY:

Conclusiones del Primer Seminario Nacional sobre Políticas de Investigación	2 a 4
VII Taller de Actualización Bioquímica	5
Curso de Micropaleontología aplicada	6
Simposio DNA recombinante: metodologías	6
El conocimiento de los suelos, base para aumentar la producción agrícola	7
Nuevo director interino del Coro de la UNAM	7
La sociología, camino viable para la explicación y transformación de la sociedad	8
Necesario reafirmar conocimientos básicos para la enseñanza de la arquitectura	9
Se puso en marcha el proyecto interdisciplinario: investigación químico-biológica para el desarrollo de medicamentos	10
Rehabilitación del Capitalismo en China	11
El alcoholismo en México	12
La educación superior en América Latina	13
La hipertensión arterial	14
Iniciativa de Decreto para Regular las Relaciones de Trabajo en las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas	15 a 18
Avisos	19
El centro está en el Sur	20
Los Universitarios y la Salud	21
Información deportiva	22, 23
Convocatorias	24, 25
Cursos, conferencias, seminarios y congresos	26 a 29
BUT	29
Cartelera informativa	30, 31, 32



démosle vida al pasado

Hagamos de la Antigua Escuela de Medicina un Centro Universitario con vida. Para restaurarlo necesitamos de su apoyo. Usando recibirá de acuerdo a su donación: desde un diploma o un fascículo, una medalla de plata conmemorativa, hasta un reconocimiento en el libro y un espacio donantes en la Sala de la Historia, un proceso de restauración del Pabellón.

la manera más efectiva de decir gracias.



GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Saborón Acavado
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11º piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Alfredo A. Mustieles
Director General

→ 31

Martes 7

Palabras sin reposo, por Tomás Mojarro (martes y jueves); a las 11:30 h.

Historia regional de San Luis Potosí, por Radio Universidad de San Luis Potosí. Datos históricos sobre la Huasteca; a las 13:00 h.

Museos en el aire, por Raquel Tibot; a las 14:00 h.

Miércoles 8

Amanecer y viaje de Sigfrido: El ocaso de los dioses, de Wagner; a las 12:45 h.

Poetas somos todos: Poesía italiana de la posguerra, por Marco Antonio Campos; a las 14:15 h.

Radio UNAM en el mundo, por Ramiro Ruiz (lunes, miércoles y viernes); a las 17:15 h.

Jueves 9

X Concierto sinfónico: Benvenuto Cellini (obertura), de Berlioz; **Concierto para violín y orquesta en Re mayor Op. 61**, de Beethoven; **Sinfonía N° 3 Litúrgica**, de Honegger, y **Divertimento N° 2**, de Giannini; a las 9:15 h.

Romances y corridos, por Carlos Illcasas; a las 14:15 h.

Segundo curso de redacción, por Luis Adolfo Domínguez; a las 17:30 h.

Viernes 10

Cursos de idiomas, inglés, italiano y alemán (lunes a sábado); a las 7:05 h.

Avance informativo de Radio UNAM, información nacional e internacional de última hora (lunes a viernes); a las 12:30 h.

Hoy, el hombre, por Tomás Gerardo Allaz; a las 18:00 h.

Sábado 11

La semana cultural, sección Artes Plásticas; **Frida Driben**; a las 10:00 h.

La noticia económica de la semana, Facultad de Economía; a las 15:15 h.

Sinfonía N° 1 en Do mayor, Op. 21, de Beethoven; **Concierto para piano y orquesta N° 2**, Op. 21, de Liszt; a las 16:15 h.

Domingo 12

Ritmos latinoamericanos: Ritmos cubanos; a las 10:05 h.

Concierto en jazz, por Germán Palomares Dávalos; a las 16:05 h.

Opera en Radio UNAM: Jenufa, ópera en tres actos de Leoš Janáček; a las 18:00 h.

TEATRO

El estupendhombre. Auto profano en un acto de Antonio González Caballero, dirección de Julio Dávalos. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec); martes 7 y miércoles 8, a las 20:30 h.



GACETA DEL LIBRO

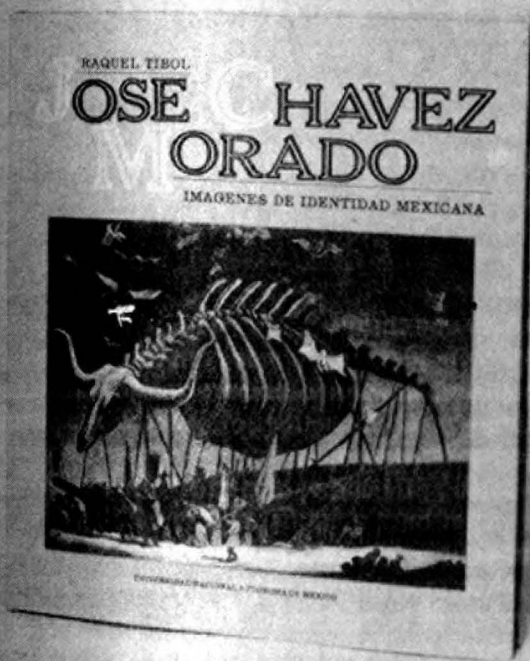
COORDINACION DE EXTENSION UNIVERSITARIA
DISTRIBUIDORA DE LIBROS DE LA UNAM

AÑO 2 No 22

OCTUBRE 1980

PORTO ALEGRE 260

MEXICO 13, D.F.



JOSE CHAVEZ MORADO, Imágenes de identidad mexicana, Raquel Tibol, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1980, Colección de arte 36, 158 p.p.

\$600.00 Tela

El movimiento muralista mexicano, cuyos autores brindaron grandes creaciones artísticas, tiene en Chávez Morado a uno de sus principales exponentes. La búsqueda de la identidad nacional, problema que fue preocupación de varias generaciones de intelectuales en nuestro país, aparece como uno de los aspectos primordiales en la temática de Chávez Morado. Luchador eterno, el pintor diversificó su obra realizando grandes creaciones tanto en la pintura como en la gráfica. Su actividad política, su interés social, lo condujeron a la tarea de emprender valiosas contribuciones en los aspectos pedagógicos; esfuerzos que lograron su consecución con la Escuela de Diseño y Artesanía.

Esta publicación contiene la obra del pintor realizada desde 1934 a 1978, así como un estudio biográfico artístico presentado por Raquel Tibol.

VISITE

LA NUEVA LIBRERIA DE ARTE

"ARISTOS"

en Insurgentes, Sur 421,

locales 1 y 2

México, D.F.

EN ESTE NUMERO:

**Página 1
JOSE CHAVEZ MORADO**

**Páginas 2 y 3
NUEVOS LIBROS**

**Página 4
FILOGRAFIA**

**Página 5
BIBLIOGRAFIA**

**Páginas 6 y 7
NUEVOS LIBROS**

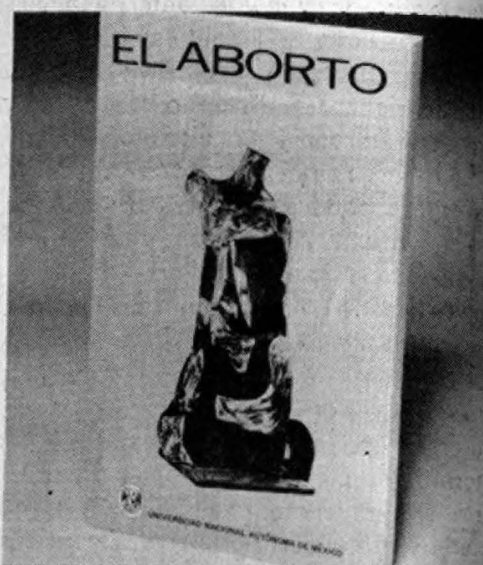
**Página 8
PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES**

PIDA SUS LIBROS DE LA UNAM POR CORREO O AL TELEFONO: 674-20-20

Nuevos Libros

EL ABORTO (un enfoque multidisciplinario). Varios autores. Instituto de Investigaciones Biomédicas e Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 1980. \$150.00

Ante el actual debate sobre el aborto, la UNAM decidió realizar una investigación interdisciplinaria sobre este tema a través de un ciclo de mesas redondas; organizado por los Institutos de Investigaciones Biomédicas y el de Investigaciones Jurídicas, este ciclo se realizó entre noviembre y diciembre de 1978. Dada su actualidad, el presente volumen recoge las ponencias presentadas. Los coordinadores del evento fueron Jorge A. Sánchez-Cordero Dávila y Antonio Velázquez Arellano.



LAS PREFERENCIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL (El sistema generalizado de preferencias para las exportaciones mexicanas). Rosa María de la Peña. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie I. Estudios de Derecho Económico. Núm. 7, UNAM, 1980.

\$120.00

Tema de candente actualidad e interés nacional es este que trata Rosa María de la Peña, analizando, dentro de la perspectiva de un nuevo orden económico internacional, el GATT y el llamado Sistema General de Preferencias y sus múltiples implicaciones para México. Bien documentado, el libro está organizado con un enfoque teórico-jurídico a la vez que práctico-operativo, por lo que tiene gran interés para funcionarios, universitarios y para toda la población interesada en los asuntos de nuestro país.



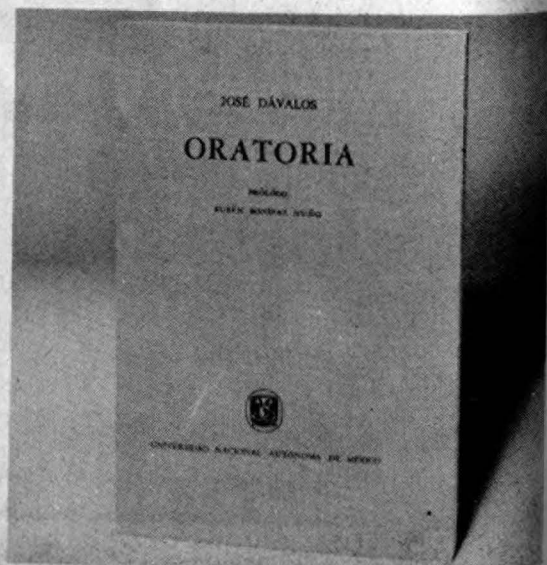
ORATORIA, José Dávalos, prólogo de Rubén Bonifaz Nuño, Coordinación de Humanidades, 1980, 113 p.p.

\$45.00

"Sólo es hombre verdaderamente aquel que alcanza el dominio y el conocimiento de sí mismo".

Con el anterior pensamiento de Bonifaz Nuño, se ilustra el fin que se persigue con la publicación de este manual de oratoria.

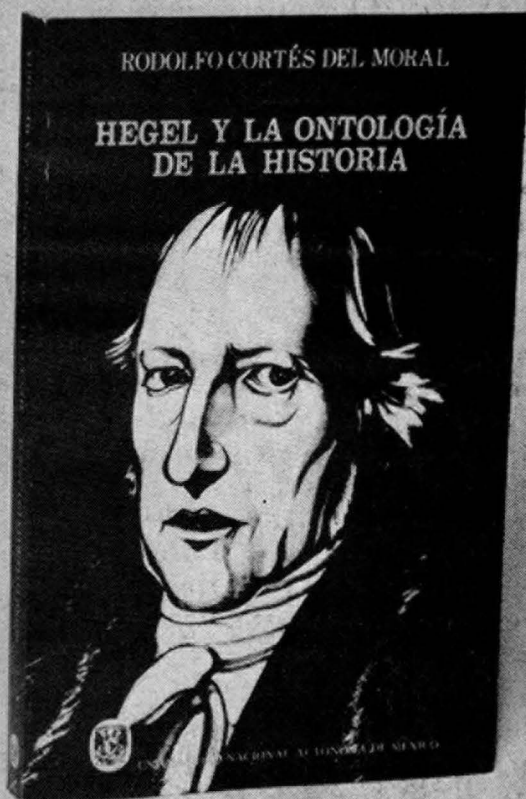
Para lograr el objetivo se propone un medio, ejercitar "el arte de la oratoria"; presentar la palabra como arma de transformación; luchar porque la comunicación de ideas contribuya al "desarrollo progresivo de la sociedad, del mundo, y a la realización plena del hombre".



HEGEL Y LA ONTOLOGIA DE LA HISTORIA, Rodolfo Cortés del Moral, Coordinación de Humanidades, 1980, 300 p.p.

\$180.00

El presente trabajo representa un intento de deslindar la significación y las determinaciones principales que la filosofía de Hegel establece a propósito de la historia. Desde el punto de vista del autor, cualquier planteamiento sobre la filosofía de la historia concluye en una proposición ontológica de la realidad histórica misma es decir, termina por explicar cuál es el sentido esencial del ser histórico, qué es aquello que lo constituye. Ahora bien, este estudio no pretende exponer de manera pormenorizada la ontología hegeliana de la historia, empresa que ameritaría un esfuerzo mucho mayor; más bien se aplica a dilucidar el problema medular de la filosofía de la historia formulada por Hegel: si la historia se concibe como un proceso abierto, no del todo comprendido y formulado por el saber histórico, sino por el contrario, ontológicamente fundado en sí mismo y erigido como la totalidad de lo real. Esencialmente renovadora, la filosofía de Hegel aporta una visión dialéctica de la realidad y reformula los grandes temas de la reflexión filosófica, sobre todo en el terreno del saber de la historia. He ahí la premisa de este libro.



OBRAS: I-PERIODICOS, José Antonio de Alzate y Ramírez, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, 253 p.p. (Nueva Biblioteca Mexicana 76)

\$120.00 (R)

160.00 (T)

El presente volumen recoge tres periódicos de los cuatro publicados por José Antonio de Alzate y Ramírez (1737-1799) e inaugura la edición de sus obras en diez volúmenes (diarios, gacetas literarias, folletos, artículos, documentos, etc.). En él se incluyen el **Diario Literario de México** de 1768, primer periódico de corte ilustrado que apareció en la Nueva España y en toda la América hispánica; los **Asuntos varios sobre ciencias y artes**, de 1772, y sus **Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles**, de 1787. La nómina de temas de los que se ocupó Alzate en toda su obra es la misma que la de los ilustrados europeos: agricultura y comercio, minería, geografía, astronomía, historia natural y (aunque no era médico) medicina. Las reglas a las que afirmó habría de sujetarse en el **Diario** son dignas de atención: imparcialidad para con los literatos, crítica benigna pero extrema severidad con los detractores, honradez intelectual y desprecio absoluto por los envidiosos. El mejor de los ilustrados mexicanos, que hizo aportaciones tan brillantes a nuestra cultura dieciochesca, cifró su razón de existir en su erudición, combatividad y trabajo, pero, sobre todo, en su honradez y en el afán de servicio a sus compatriotas.

JOSÉ ANTONIO DE ALZATE Y RAMÍREZ

OBRAS
I - PERIÓDICOS



Universidad Nacional
Autónoma de México

Filología

IMAGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA POESÍA DE HISPANOAMERICA, Héctor H. Orjuela, Instituto de Investigaciones Filológicas, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Filológicas A, 1980, 201 p.p.

\$130.00

Las relaciones entre dos culturas, la América-hispanica y la anglosajona, tema al que se han dedicado muchas páginas, es ahora retomado por Héctor H. Orjuela con un ensayo desde el punto de vista literario.

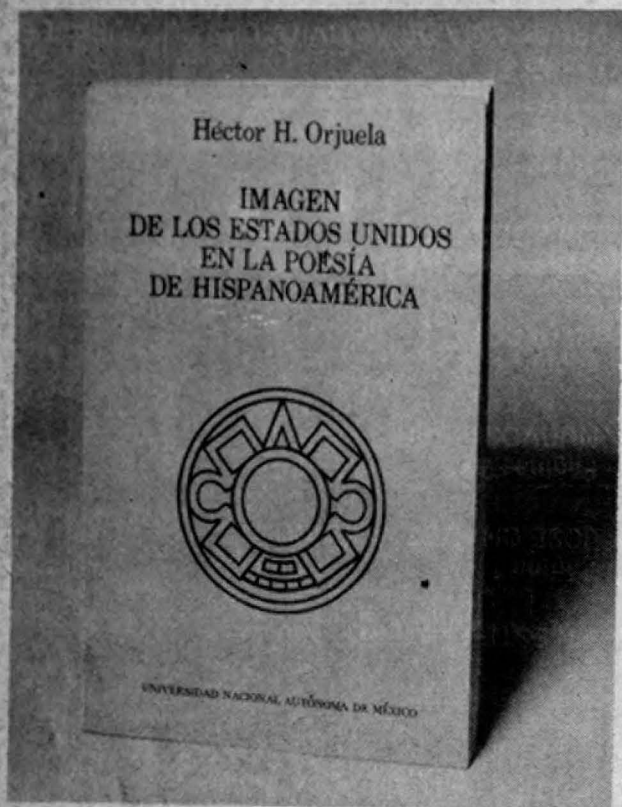
Tomando la poesía como género, e insertándola en un marco histórico general, se estudia cómo a través de la historia los escritores hispánicos "han tenido que luchar para defender sus valores tradicionales y su libertad intelectual y política ante la amenaza de un poderoso país del Norte".

La mejor comprensión y un mayor acercamiento entre los pueblos, es el propósito que se persigue con la exposición de las actividades que se han desarrollado entre las dos culturas.

VALLE-INCLAN, GNOTICO Y VANGUARDISTA (La lámpara maravillosa), Humberto Antonio Maldonado Macías, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Literarios, 1980, 268 p.p.

\$145.00

Publicado en 1916, el texto *La lámpara maravillosa* marca el tránsito de la obra valleinclaniana, que del modernismo de las famosas *Sonatas* de 1905 torna a la grotescidad de los *Esperpentos*, concebidos entre 1925 y 1930. Se trata, en cierto sentido, de un libro equiparable a cualquiera de los "beguinos" escritos por los iluminados del siglo XIII, cuya preocupación esencial es equilibrar los factores antiguos y las tendencias de las nuevas épocas. Valle Inclán intenta fundir en él la inquietud de modernidad que lo acomete y su misteriosa adhesión al sincretismo primitivo. Quiere plasmar su nueva visión de la creación literaria, realista y mística, objetiva e intuitiva a un tiempo, que siente tanto amor por el pasado gnóstico como por el futuro vanguardista. Este trabajo pretende hacer varias incursiones en *La lámpara maravillosa* y analiza la posición que adoptó el escritor español en ese libro, además de revisar los diversos cursos formales y contextuales que integran el arte de don Ramón.



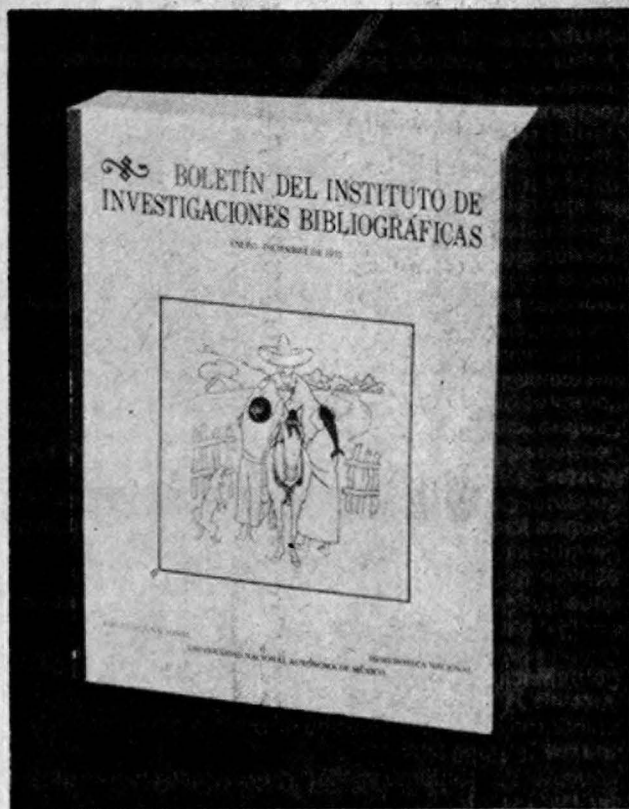


Bibliografía

BOLETIN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRAFICAS, enero-diciembre 1975, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, 1979
\$200.00

Con la publicación número doce de este Boletín se continúa la ardua labor del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

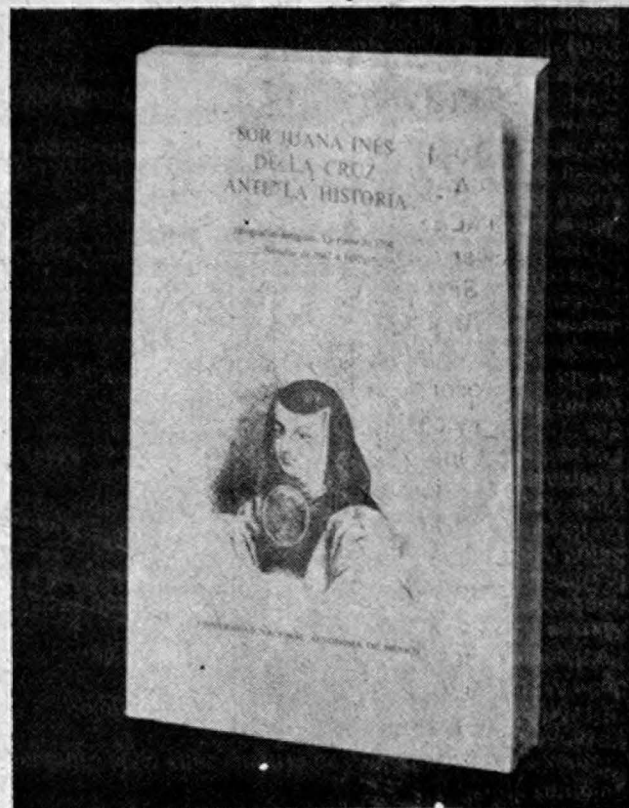
Artículos de Ignacio González Polo, Francisco Ziga Espinoza, Masae Sugawara H., Allen Phillips y un suplemento de Ernesto de la Torre Villar, constituyen las partes primordiales de esta obra.



SOR JUANA INES DE LA CRUZ, ANTE LA HISTORIA (Biografías antiguas. La Fama de 1700. Noticias de 1667 a 1892), recopilación de Francisco de la Maza, revisión de Elías Trabulse, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1980, 612 p.p. (Estudios de literatura 4)

\$300.00

Aunque publicada póstumamente, esta obra no posee un carácter de trabajo inconcluso: desde mucho tiempo atrás, el autor abrigó (y compartió con otros) la idea de recopilar, organizar y presentar en conjunto las opiniones que los estudiosos más connotados habían externado sobre la personalidad y la obra de Sor Juana Inés de la Cruz; llevó a cabo esa tarea y la pudo completar en 1971, coronando así una labor de investigación desarrollada a lo largo de casi treinta años en torno a la gran poetisa (artículos de divulgación y de polémica, conferencias, etc.). Dada la escasez de testimonios valederos habidos — sólo queda la *Respuesta a Sor Filotea* como documento autobiográfico de primer orden —, es natural que el libro deje entrever, más que el perfil espiritual de Sor Juana, las imágenes que de ella se crearon en doscientos años de historia ("infinitas variaciones a un tema barroco de pocos, poquísimos compases", a juicio del revisor). Si bien su poesía ha sido objeto de algunos lúcidos análisis, su vida, poblada de puntos enigmáticos, ha dado lugar a biografías novelescas que intentan el más crudo análisis psicológico o se sumen en la exaltación y el panegírico. Con todo, la presente obra resulta muy interesante a manera de recorrido por una suerte de galería de retratos de Sor Juana.

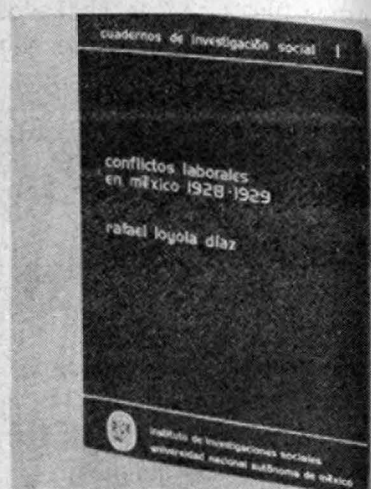


Nuevos Libros

CONFLICTOS LABORALES EN MEXICO 1928-1929. Rafael Loyola Díaz, Instituto de Investigaciones Sociales, 1980 \$50.00

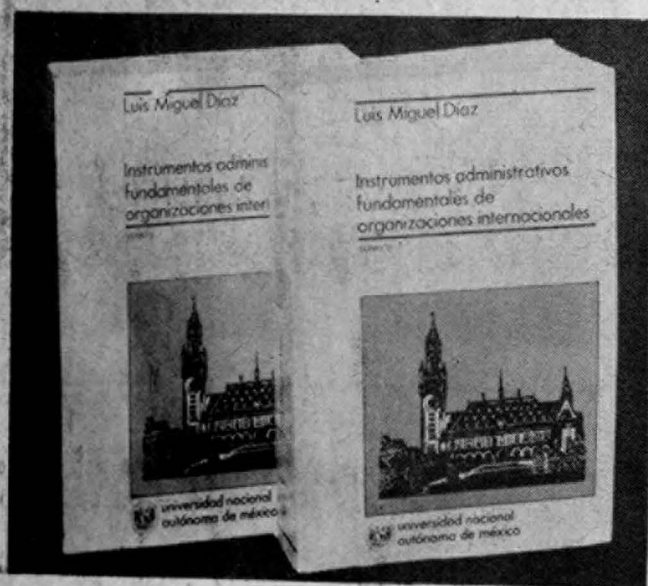
Con el presente volumen se inicia el proyecto tendiente a rescatar la historia escrita de la clase obrera mexicana.

Los conflictos, movilizaciones y huelgas que se suscitaban en los años 1928-1929 y las reacciones que de ello se derivaron, son el tema de estudio en este primer cuaderno del Instituto de Investigaciones Sociales. El desarrollo industrial, el debilitamiento en la CROM como organización, los inicios del fortalecimiento del Estado Mexicano, son algunos de los sucesos que enmarcan la conflictiva década de los veinte, época que sería determinante en el afianzamiento del Estado en el México de hoy.



IGNACIO RAMIREZ, IDEOLOGO DEL LIBERALISMO SOCIAL EN MEXICO, David R. Maciel, Coordinación de Humanidades, 1980, 220 p.p. \$150.00

Uno de los caracteres que mejor revela la fisonomía del periodo de la Reforma, en su aspecto ideológico y cultural, es el de Ignacio Ramírez, hombre al que la historiografía no puede encerrar fácilmente en los casilleros del liberalismo, el anticlericalismo, el socialismo o el más simple y general humanitarismo. Este libro, destinado a ser el volumen introductorio de las obras completas del Nigromante, se propone ofrecer una biografía intelectual. Para lograr tal propósito se ha empleado el siguiente método: situar al personaje en su clima histórico; entregar un análisis de las características y los temas fundamentales de su pensamiento y evaluar su legado a las generaciones posteriores. Equidistante de la biografía y de la historia de las ideas, la presente obra estudia al ideólogo liberal conocido tanto por el radicalismo de sus posiciones como por su penetración y sagacidad crítica ante los problemas de la organización del país.



INSTRUMENTOS ADMINISTRATIVOS FUNDAMENTALES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. Luis Miguel Díaz, bajo la coordinación de Alberto Székely, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie A. Fuentes. B) textos y estudios legislativos Núm. 11, 2 Tomos, 1980, 1571 p.p.

TOMO I \$300.00 TOMO II 400.00

Las presentes publicaciones reúnen los textos constitutivos y de procedimientos referentes al derecho internacional administrativo.

Compilación realizada bajo la coordinación de Alberto Székely, está dirigida al investigador de las relaciones internacionales, al estudiante, al funcionario de gobierno y, en general, al personal de organismos internacionales.

La primera parte de la obra contiene los textos constitutivos de algunos órganos internacionales y la segunda, los documentos que explican de qué forma deben de instrumentar su funcionamiento las instituciones.



TRES DRAMAS HISTORICOS DE WILLIAM SHAKESPEARE, versión rítmica, prólogo y notas de Ma. Enriqueta González Padilla, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1980, 504 p.p. (colección Nuestros Clásicos 55).

\$75.00

Los dramas históricos de Shakespeare no han sido tan populares en el mundo de habla hispana como varias de sus tragedias y comedias. Esto se debe a la dificultad que entrañan los modismos en los lances por los personajes y a la escasa familiaridad que los lectores tienen con las intrigas políticas implícitas en la trama, dado que no son versados ni se interesan especialmente en la historia de Inglaterra. Sin embargo, nada resultaría más falso que desdeñar los conflictos de estos reyes medievales, confiriéndoles sólo un interés local, pues, en efecto, su significación universal y la actualidad de la filosofía que de ellos se desprende en nuestra época moderna son indudables. En la tragedia del rey Ricardo II, El rey Enrique IV (primera parte) y El rey Enrique IV (segunda parte), la corrupción política, la ignorancia del vulgo, la falsa popularidad del soberano y los motivos soterrados de quienes lo rodean fingiendo lealtad se tornan temas finamente dramatizados por la intuición de un gran artista, y su representación, armonizada con escenas picarescas, adquiere la hondura y la amenidad propias del mejor teatro.

Tres dramas históricos de William Shakespeare



Nuestros Clásicos

ALBERTO BONIFAZ NUÑO
EL ALBA DE ORO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

EL ALBA DE ORO, Alberto Bonifaz Nuño, Coordinación de Humanidades, 1980, 211 p.p. (colección Cuento y Relato)

\$100.00

Según confesión expresa del autor, esta novela es pesimista, si se observa que sólo uno de sus personajes se salva; pero a la vez, advierte, "¿no basta que en una novela se salve un personaje? Diez justos eran necesarios para que se indultara del fuego a Sodoma; pero diez hombres libres reducirían a cenizas la novela en que surgieran juntos. No la harían optimista, sino absurda. Las novelas obedecen leyes diferentes que las ciudades. Conviene entonces, juzgarlas de manera distinta. Bien está que por diez justos que la habiten se perdona a una ciudad maldita; pero estaría mal que se condenara a una novela pesimista porque en ella no hay más que un hombre libre". El personaje que encara riesgos y elecciones tardías es Lorenzo Castillo, relojero de mediana edad a quien, por cierta fidelidad antigua, le es dado conocer un orden superior, equívoco a la vez que perdurable, de la existencia, del que quedará, sin embargo, desasido tras un breve intervalo.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL FORO
DE LA LIBRERIA INSURGENTES**

OCTUBRE 1980

Miércoles 1o. 19:30 Hrs.

El Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM presenta los siguientes libros:

"Sintaxis de los verboides en el habla culta de la Ciudad de México".

Elizabeth Luna Traill

"El concepto de oración en la Lingüística Española".

Juan M. Lope Blanch

Publicados por el Centro de Lingüística Hispánica.

Martes 7 19:30 Hrs.

Iniciación del ciclo: "El niño una responsabilidad social", organizado por la Dirección de la Distribuidora de Libros de la UNAM y la Asociación Pro-Salud Maternal, A.C.

Conferencia: Síndrome del niño maltratado

Ponentes: Dr. Alfredo Espinosa Morett y Dr. Carlos Pucheu

Miércoles 8 19:30 Hrs.

Presentación de la publicación "Las Relaciones México - Estados Unidos", de los autores: Gonzalo Martínez Corbalá, John Saxe Fernández, David Barquín y Lorenzo Meyer

Análisis y comentarios de: Olga Pellicer de Brody, José María Calderón, Antonio Cavalla y Lilia Bermúdez

Jueves 9 19:30 Hrs.

Presentación de los siguientes libros:

"Corre la voz", editorial Joaquín Mortiz

"Poesía y Alquimia: Los tres mundos de Gilberto Owen", editorial Era.

Jaime García Terrés

Lunes 13 19:30 Hrs.

Mesa redonda sobre: Salud Comunitaria Dr. Antonio Taracena, Dr. Alfonso Quiñones, Dr. Patricio Hevia, Dr. Saturnino Medecigo Dr. Héctor Villaraús

Martes 14 19:30 Hrs.

Continuación del ciclo: "El niño una responsabilidad social".

Conferencia: Madres adolescentes

Ponente: Dr. Enrique Dulanto

Miércoles 15 19:30 Hrs.

Iniciación del ciclo de conferencias: "Mito, Religión y Cultura", organizado por la Dirección General de Extensión Académica, la Dirección de la Distribuidora de Libros de la UNAM y el Centro Universitario de Profesores Visitantes.

Conferencia: Los mitos del Popol Vuh: sus funciones históricas y psicológicas (1a. parte)

Ponente: Dr. Nahgum Meget, Universidad Hebrea de Jerusalem

Jueves 16 19:30 Hrs.

Inauguración de la exposición de pintura del artista: José del C.

Viernes 17 19:30 Hrs.

Continuación del ciclo: "Mito, Religión y Cultura".

Conferencia: Los mitos del Popol Vuh: sus funciones históricas y psicológicas (2a. parte)

Ponente: Dr. Nahgum Meget, Universidad Hebrea de Jerusalem

Sábado 18 18:00 Hrs.

Continuación del ciclo: "Mito, Religión y Cultura".

Conferencia: Las funciones históricas, social y religiosa del alfabeto

Ponente: Dr. Nahgum Meget, Universidad Hebrea de Jerusalem

Martes 21 19:30 Hrs.

Continuación del ciclo: "El niño una responsabilidad social"

Conferencia: Problemática de la madre soltera

Ponente: Dra. Celia R. Esteva

Miércoles 22 19:30 Hrs.

Continuación del ciclo: "Mito, Religión y Cultura"

Conferencia: Rosario Castellanos, magia e ironía

Ponente: Dr. Nahgum Meget, Universidad Hebrea de Jerusalem

Jueves 23 19:30 Hrs.

Presentación de los libros:

"Dos poetas y lo Sagrado", editorial Joaquín Mortiz

Ramón Xirau

"Plagio II", editorial Joaquín Mortiz

Ululame González de León

Viernes 24 19:30 Hrs.

Continuación del ciclo: "Mito, Religión y Cultura"

Conferencia: Rosario Castellanos, magia e ironía

Ponente: Dr. Nahgum Meget, Universidad Hebrea de Jerusalem

Martes 28 19:30 Hrs.

Continuación del ciclo: "El niño una responsabilidad social"

Conferencia: El aborto como problema social y de salud

Ponente: Dra. Juana Morales Rendón

OFICINAS CENTRALES Y ALMACEN

Porto Alegre 260

México 13, D.F.

Departamento de Ventas

Tel.: 674-25-52

LIBRERIA INSURGENTES

Av. Insurgentes Sur 299

Col. Hipódromo Condesa

México 11, D.F.

Tels.: 584-55-12 y 584-24-97

LIBRERIA DE ZONA COMERCIAL

Corredor de Zona Comercial

Ciudad Universitaria

México 20, D.F.

Tel.: 584-41-18

LIBRERIA DEL PALACIO DE MINERIA

Tacuba 5

México 1, D.F.

Tel.: 518-13-15

LIBRERIA ENEP ACATLAN

Av. Alcanfores y San Juan Totoltepec

San Mateo, Naucalpan

Edo. de México

LIBRERIA ENEP ARAGON

Av. Central y Hacienda Rancho Seco

San Juan de Aragón,

Edo. de México

LIBRERIA ENEP CUAUTITLAN

Grupo 2

Cuautitlán, Edo. de México

LIBRERIA ENEP IZTACALA

San Juan Iztacala, Fracc. Los Reyes

Municipio de Tlalnepantla,

Edo. de México

LIBRERIA ENEP ZARAGOZA

Col. Ejército de Oriente

México 9, D.F.

LIBRERIA CCH AZCAPOTZALCO

Av. Parque Via Av. Lázaro Cárdenas 2060

Unidad El Rosario, Azcapotzalco

México 16, D.F.

LIBRERIA CCH NAUCALPAN

Calzada de los Remedios No. 10

Naucalpan, Edo. de México

LIBRERIA CCH ORIENTE

Sur 24 Esq. Canal

San Juan

Col. Agrícola Oriental

México 9, D.F.

LIBRERIA CCH VALLEJO

Av. de los Cien Metros

(Esq. con Fortuna)

México 14, D.F.

LIBRERIA CCH SUR

Boulevard de las Cataratas y Llanura

México 21, D.F.

LIBRERIA DE ARTE ARISTOS

Insurgentes 421 locales 1 y 2

México, D.F.

GACETA DEL LIBRO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

DR. GUILLERMO SOBERON ACEVEDO

Rector

DR. FERNANDO PEREZ CORREA

Secretario General Académico

ING. GERARDO FERRANDO BRAVO

Secretario General Administrativo

ING. DIEGO VALADES

Abogado General

ARQ. JORGE FERNANDEZ VARELA

Coordinador de Extensión Universitaria

LIC. ALFONSO M. CAMPOS

Director de la Distribuidora de Libros de la UNAM

La Gaceta del Libro aparece el primer lunes de cada mes

preparada por la Distribuidora de Libros de la UNAM y

publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de Rectoría. Tel: 548-99-68

Ing. Alfredo A. Mustieles

Director General.